	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 66

ACTA 082-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves dieciséis

de octubre del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual Webex, los

directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside y Ana Ruth Vílchez Rodríguez,

Secretaria. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la

sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Marilyn Solano

Chinchilla. Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresó la directora Anelena Sabater

Castro. Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos ingresó el director Alexander Mejías

Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos ingresó la directora Rosario

Espinoza Carazo. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente

General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos), Edwin Aguilar Vargas,

Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Yesenia Cubillo Varela, Profesional

de Auditoría Interna, y Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva no participa de la sesión por motivos de salud.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta Directiva;

doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, (directora Secretaria) buenas noches.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente y confirmo que estamos grabando la sesión

Expresa don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez). Doña Anelena Sabater está conectada


ya también con nosotros, buenas noches.....

Externa doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

Comenta don Lizandro Brenes: doña Marilyn Solano también.....

Señala doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos quórum de cuatro (directores), tenemos quórum suficiente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: antes indicar que en esta sesión, para que participen de todo el orden del día, estaríamos autorizando la participación de las siguientes personas, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente.....

Expresa don Edwin Aguilar: buenas noches, presente

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Hace ver don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....


Indica don Lizandro Brenes: representando a la Auditoría Interna hoy nos acompaña, y bienvenida también, doña Yesenia Cubillo.....

Externa doña Yesenia Cubillo: buenas noches, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: bienvenida doña Yesenia (Cubillo), gracias por acompañarnos hoy.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
CAPÍTULO II		TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 077-2025. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN PLAN DE VENTAS INFORMACIONES. <i>Participantes: Rodolfo Sanabria, Adrián Bonilla.</i> <i>(15 min. presentación y 15 min. discusión).</i>

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 66

	ARTÍCULO 5.-	PRESENTACIÓN POA 2026 Y PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 Y PLURIANUAL 2027-2029. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo, Patricia Mata, José Arce, Rodolfo Sanabria.</i> <i>(75 min. presentación).</i>
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. <i>(Tiempo: 2 minutos).</i>
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 3 minutos).</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....


Comenta don Lizandro Brenes: yo voy a levantar la mano, perdón, es que no sé por qué en el presupuesto, siendo una parte muy importante del negocio no va a estar don Cristian (Acuña), (Director) de Operaciones; doña Rocío (Céspedes).....

Explica doña Rocío Céspedes: tal vez aquí tener presente que lo único que vamos a hacer en la noche va a ser exponer, entonces más bien es en los siguientes ejercicios, en donde luego de la exposición y de las anotaciones que ustedes puedan tomar, a la luz de la misma y de la revisión que ustedes tengan oportunidad de realizar, entonces vienen las siguientes sesiones donde van a ser abiertos espacios o sugeridos espacios en la agenda para ir atendiendo, así como el taller que estaríamos realizando con ese propósito. Hoy es mera exposición, don Lizandro (Brenes) porque sí es complejo y largo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: sí, yo eso lo sé, pero tal vez pensaba que dentro de la exposición también iba a participar el compañero, pero está bien, es una duda general. Buenas noches don Alexander (Mejías) que también ya se incorporó.....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: estamos en la discusión del orden del día; justamente eso iba a decir, doña Rocío (Céspedes), lo que está señalando usted en el chat, que adicional a aprobar el orden del día y los participantes, de una vez tomar el acuerdo, como otro inciso, declarar el artículo N° 4, como todos sabemos que es Plan de Ventas de Infocomunicaciones, confidencial, puesto que se va a revelar

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 66

información sensible de un negocio en competencia, como ya es habitual en los temas en los que vemos Infocomunicaciones. Entonces con esa salvedad, y ese rubro adicional. Don Alexander (Mejías).....
 Externa don Alexander Mejías: tal vez yo para adelantarme ahí, en concordancia con lo de la sesión pasada también, yo me estaría retirando por algún eventual conflicto de intereses.....

Indica don Lizandro Brenes: ah bueno, de acuerdo don Alexander (Mejías), no hemos llegado al punto, estamos apenas en el orden del día, pero cuando llegue entonces usted sale y luego le indicamos para que vuelva a ingresar.....

Externa don Alexander Mejías: perfecto, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted; entonces en votación el orden del día, si están a favor levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

Consulta doña Ana Ruth Vílchez: ¿con cuántos votos?.....

Indica don Lizandro Brenes: con cinco, doña Ana Ruth (Vílchez).....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....


2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 082-2025, y los participantes convocados a esta sesión.....

2.b. Declarar la presentación y discusión de la Dirección Comercial, específicamente el artículo N° 4 referente al negocio de Infocomunicaciones, de manera confidencial.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Comenta doña Rocío Céspedes: tal vez hacer una observación, que aquí en el correo me está llegando, no sé ustedes si tuvieron oportunidad de verlo, don Salvador (Padilla) está justificando la ausencia por problemas de salud.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ah bueno, yo no lo he visto, porque apenas acabo de llegar y conectar, pero está bien, o sea, si consta y si doña Georgina (Castillo) lo tiene ahí, entonces de una vez en este

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 66

punto del orden del día que se someta a discusión la aprobación de esa ausencia; dice doña Georgina (Castillo) que lo acaba de poner, probablemente por eso no lo he visto. En discusión, no veo manos levantadas, si están a favor de aprobar esa justificación sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de la ausencia del director Salvador Padilla.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes también.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

2.c. Aprobar la justificación de ausencia del director Padilla Villanueva para las sesiones N°081-2025 y N°082-2025, por motivos de salud.....

CAPÍTULO II	TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	----------------------------------

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 077-2025

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 077-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor de aprobar el acta N°077-2025 sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 077-2025.....


Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos a favor de la aprobación del acta, ¿abstenciones?, don Alexander (Mejías) adelante con su justificación.....

Hace ver don Alexander Mejías: yo me abstengo porque en un punto me abstuve de participar, entonces me abstengo por eso, no sé si está bien la figura de abstenerme o estar en contra.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, a ver, desde mi experiencia sin yo ser abogado, y aquí está don Juan Antonio (Solano), si yo me abstengo a un punto no quiere decir que no pueda aprobar el acta, verdad, uno aprueba el acta en el entendido de que precisamente valida que se abstuvo, pero si usted decide abstenerse a aprobar el acta me parece que también es un derecho y algo que usted puede hacer, pero si le parece que don Juan (Antonio Solano) lo diga.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, mejor que usted se abstenga en virtud de esa circunstancia, de aprobar el acta, es lo más recomendable.....

Externa don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 66

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano), entonces consta la abstención de don Alexander (Mejías), como él lo indicó y por esas razones, pero queda el acta aprobada con cuatro votos...

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, la abstención del director Mejías Zamora y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 077-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces continuamos, y ahora sí pasamos a Informes de la Administración, entonces don Alexander (Mejías), como usted lo indicó, le avisamos para que se conecte de vuelta.....

Se retira el director Alexander Mejías de la sesión, debido a que se abstiene de conocer el artículo N°4....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN PLAN DE VENTAS INFOCOMUNICACIONES.

SEGMENTO CONFIDENCIAL (Tomo 389-1 bis).

DECLARATORIA DE CONFIDENCIALIDAD: discusión del Área Comercial de la Sesión Ordinaria 082-2025 del jueves 16 de octubre del 2025.....


Considerando que en la sesión ordinaria N° 082-2025 celebrada por la Junta Directiva de JASEC, el día jueves 16 de octubre del 2025 a las 19:30 horas, se discutió dentro del punto número cuatro el informe de la Dirección Comercial, según el orden del día titulado:.....

ARTÍCULO 4- INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN PLAN DE VENTAS INFOCOMUNICACIONES.

Es de interés institucional que el contenido informativo de los documentos que comprenden el siguiente punto permanezcan fuera del conocimiento público, ya que constituye información del negocio que por motivos estratégicos, comerciales y de competencia, no resulta conveniente su divulgación a terceros, ya que puede generar competencia desleal y dar ventajas a otros operadores o proveedores de telecomunicaciones. De igual manera, pueden afectar a esos mismos operadores, dado que los clientes mayoristas han brindado información sensible a JASEC, la cual no puede ser divulgada. Asimismo, se contempla información financiera de carácter relevante vinculada con el negocio de infocomunicaciones, la que si se conoce públicamente puede afectar lesivamente los intereses institucionales.

Como normativa vigente y aplicable a JASEC que fundamentan la confidencialidad de información del presente acuerdo, se indican las siguientes:

Ley No. 7799, Reforma a la Ley de Creación No. 3300

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 66

En su carácter de ley constitutiva, el numeral 2 de forma expresa faculta a JASEC a prestar los servicios de telecomunicaciones, Infocomunicaciones y otros servicios en convergencia, por lo que convierte a la institución en un operador y proveedor de servicios de telecomunicaciones.

En efecto, dicho numeral indica en lo conducente:

“Artículo 2.- Jasec es una persona jurídica de Derecho Público, de carácter no estatal, con plena capacidad jurídica, patrimonio propio y autonomía financiera, administrativa y técnica en el cumplimiento de sus deberes; además, queda facultada para restar los servicios públicos que define el artículo 5 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, así como los servicios de telecomunicaciones, infocomunicaciones y otros servicios en convergencia; deberá contar con la concesión respectiva cuando sea necesario. También queda facultada para prestar los servicios de televisión por cable. La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago estará sujeta al pago de los cánones, los impuestos, las tasas, las contribuciones especiales y los demás tributos a los que estén sometidos los operadores y proveedores de telecomunicaciones, sin detrimento de las exenciones establecidas en otras leyes...” El subrayado no es del original.

Ley De Fortalecimiento Y Modernización De Las Entidades Públicas Del Sector Telecomunicaciones, No. 8660 de 29 de julio del 2008.

En el artículo primero de dicha normativa, de forma expresa, indica lo siguiente:


“ARTÍCULO 1.- Objeto y ámbito de aplicación

Créase, por medio de la presente ley, el sector telecomunicaciones y se desarrollan las competencias y atribuciones que corresponden al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), que por medio de su jerarca ejercerá la rectoría de dicho sector. Además se modernizan y fortalecen el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y sus empresas; también, se modifica la Ley N.º 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, de 9 de agosto de 1996, para crear la Superintendencia de Telecomunicaciones, en adelante denominada Sutel, que será el órgano encargado de regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones.

Quedan sometidos al ámbito de aplicación de esta Ley toda la Administración Pública, tanto la centralizada como la descentralizada incluyendo a aquellas que pertenezcan al régimen municipal, las instituciones autónomas las semiautónomas y las empresas públicas y privadas, que desarrollen funciones o actividades relacionadas con las telecomunicaciones, infocomunicaciones, productos y servicios de información, interconexión y demás servicios en convergencia del Sector Telecomunicaciones.” (El subrayado no es del original.)

Es claro que la norma antes transcrita incorpora dentro de su ámbito de aplicación a JASEC en su carácter de empresa pública prestataria del servicio de telecomunicaciones.

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 66

Una explicación más amplia de la aplicación de la ley 8660 a JASEC se puede ver en la resolución 2008-011210 de las 15:00 horas del 16 de julio del 2008 emitida en el expediente No. 08-007913-0007-CO en virtud de una consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional.

Precisamente, en lo conducente en la citada resolución se indica:

“Es evidente, entonces, que desde la exposición de motivos del proyecto de ley se plantea pública y explícitamente la imbricación entre las empresas que brindan servicios de telecomunicaciones y las que intervienen en las diversas etapas del denominado negocio eléctrico (generación, distribución y comercialización), así como la necesidad de involucrar a las últimas en el sector de las telecomunicaciones. Finalmente, importa puntualizar que tanto el proyecto original como el aprobado en segundo debate, al definir el objeto y ámbito de aplicación (artículo 1°), se dispone crear el Sector Telecomunicaciones, siendo que, a tenor del párrafo 2° del numeral citado -aprobado en primer debate- quedan sometidas al ámbito de ese instrumento legislativo toda administración pública centralizada o descentralizada "(?) incluyendo a aquellas que pertenezcan al régimen municipal, las instituciones autónomas, las semiautónomas y las empresas públicas y privadas, que desarrollen funciones o actividades relacionadas con las telecomunicaciones, infocomunicaciones, productos y servicios de información, interconexión y demás servicios en convergencia del Sector Telecomunicaciones”.

“Como se ve, esta norma que sí fue debidamente publicitada, ya extendía el ámbito subjetivo del proyecto de ley, incluyendo las empresas públicas, dentro de las cuales figuran, desde luego, la JASEC, la ESPH y cualquier empresa de servicios públicos municipales. De otra parte, en esta publicación de 5 de julio de 2007 del proyecto aprobado en la Comisión especial dictaminadora ya se incluían dos artículos (48 y 49) referidos, específicamente, a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago.” El subrayado es nuestro.

Es evidente que la Ley 8660 es de aplicación para JASEC, dado que se hace referencia expresa a todas las empresas sean públicas o privadas y que cuenta con la condición de operador en el mercado de las telecomunicaciones de Costa Rica, según título habilitante emitido por la SUTEL.

Además del numeral ya indicado, debemos agregar lo relativo al artículo No. 3 inciso i) de dicha ley que contempla la privacidad de la información como principio general del marco regulatorio de las telecomunicaciones. Para mayor abundamiento, el mismo indica lo siguiente:


“ARTÍCULO 3.- Principios rectores

Las entidades públicas del Sector Telecomunicaciones considerarán los principios rectores del ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, definidos y vigentes en el Sector:

(...)

i) Privacidad de la información.”

Por otra parte, el numeral 35 contempla en manejo que se le debe de dar a la información confidencial, lo que como se indicó aplica a JASEC. La norma textualmente indica lo siguiente:

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 66

“Artículo 35- Manejo de información confidencial. La información que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y sus empresas obtengan de sus usuarios y clientes será de carácter confidencial y solo podrá ser utilizada y compartida entre el ICE y sus empresas, para los fines del negocio. Su conocimiento, por parte de terceros, queda restringido, salvo cuando así lo solicite una autoridad legalmente competente que justifique su necesidad y por los medios respectivos.

Es confidencial la información relacionada con las actividades del ICE y sus empresas, calificada por estas como secreto industrial, comercial o económico, cuando, por motivos estratégicos, comerciales y de competencia, no resulte conveniente su divulgación a terceros. Para tales efectos, se deberá considerar lo siguiente:

a) La confidencialidad de la información será declarada por el Consejo Directivo como órgano máximo de decisión y deberá contener el fundamento técnico y legal correspondiente, así como el plazo durante el cual la información tendrá dicho carácter.

b) La confidencialidad de la información solamente podrá aplicarse en aquellas actividades o servicios que se desarrollen bajo esquemas de libre competencia. No incluye procedimientos y actividades administrativas, ni los estados financieros y sus anexos que comprenden los ingresos, la custodia, la inversión, el gasto y su evaluación, así como el balance de situación, el estado de resultados y, en general, el resto de información contable y de sus subsidiarias que es de carácter público, en los segmentos de su actividad que se mantengan en monopolio.

c) Tendrán acceso a la información declarada confidencial por el ICE y sus empresas, las entidades públicas que, por disposición constitucional o legal, realicen funciones de control, supervisión, vigilancia o fiscalización de la Hacienda Pública, así como también los órganos jurisdiccionales. Tales entidades y órganos deberán resguardar la confidencialidad e integridad de la información frente a aquellos terceros no autorizados expresamente por ley.” (El subrayado no es del original.)


Ley No. 7975, Ley de Información No Divulgada.

El artículo No. 2 de la Ley No. 7975, Ley de Información No Divulgada, dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 2.- Ámbito de protección. Protégese la información no divulgada referente a los secretos comerciales e industriales que guarde, con carácter confidencial, una persona física o jurídica para impedir que información legítimamente bajo su control sea divulgada a terceros, adquirida o utilizada sin su consentimiento por terceros, de manera contraria a los usos comerciales honestos, siempre y cuando dicha información se ajuste a lo siguiente:

a) Sea secreta, en el sentido de que no sea, como cuerpo ni en la configuración y reunión precisas de sus componentes, generalmente conocida ni fácilmente accesible para las personas introducidas en los círculos donde normalmente se utiliza este tipo de información.

b) Esté legalmente bajo el control de una persona que haya adoptado medidas razonables y proporcionales para mantenerla secreta.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 66

c) Tenga un valor comercial por su carácter de secreta.

La información no divulgada se refiere, en especial, a la naturaleza, las características o finalidades de los productos y los métodos o procesos de producción.

Para los efectos del primer párrafo del presente artículo, se definirán como formas contrarias a los usos comerciales honestos, entre otras, las prácticas de incumplimiento de contratos, el abuso de confianza, la instigación a la infracción y la adquisición de información no divulgada por terceros que hayan sabido que la adquisición implicaba tales prácticas o que, por negligencia grave, no lo hayan sabido.

La información que se considere como no divulgada deberá constar en documentos, medios electrónicos o magnéticos, discos ópticos, microfilmes, películas u otros elementos similares. (El subrayado es nuestro.)

Ley No. 6267, Ley General de la Administración Pública

El artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública establece lo siguiente:

“Artículo 273.-

1. No habrá acceso a las piezas del expediente cuyo conocimiento pueda comprometer secretos de Estado o información confidencial de la contraparte o, en general, cuando el examen de dichas piezas confiera a la parte un privilegio indebido o una oportunidad para dañar ilegítimamente a la Administración, a la contraparte o a terceros, dentro o fuera del expediente.

2. Se presumirán en esta condición, salvo prueba en contrario, los proyectos de resolución, así como los informes para órganos consultivos y los dictámenes de éstos antes de que hayan sido rendidos.” (El subrayado no es del original.)


Conforme al numeral antes citado, corresponde a la Administración examinar la pieza o piezas que contienen los expedientes, a fin de determinar cuáles están protegidas por el principio de confidencialidad y por lo tanto deben ser restringidas terceros.

Es claro que el artículo 30 de la Constitución Pública, establece que toda persona tiene el derecho fundamental de acudir a la Administración Pública para obtener información sobre asuntos de valor e interés público (derecho de acceso a la información administrativa), por lo que una declaratoria de confidencialidad procede únicamente sobre las piezas del expediente que su divulgación pueden afectar a la institución en función del marco normativo que las cubre.

Pronunciamientos de la Procuraduría General de la República

El órgano técnico consultivo del Estado en el criterio PGR-C-094-2025 del 19 de mayo del 2025 respecto al tratamiento de la confidencialidad en el caso de las empresas públicas que ejercen actividades sujetas a la competencia y citando la opinión jurídica OJ- 62-2009 del 21 de julio, 2009 indicó lo siguiente:

“En nuestro ordenamiento jurídico la Ley de Información No Divulgada, Ley N° 7975 del 4 de enero del 2000, protege la información no divulgada relacionada con los secretos comerciales e industriales... Como vemos, esta Ley está dirigida a proteger toda la información que esté relacionada con secretos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 66

comerciales o industriales, como una manifestación del legislador tendiente a tutelar la transferencia y divulgación no autorizada de datos de carácter confidencial, que consten incluso en formato electrónico. Cabe señalar que la protección no se otorga a la información que ha entrado en el dominio público, que cualquier técnico versado en la materia con base en información disponible de previo pueda considerarla evidente o que deba ser divulgada por disposición legal u orden judicial, artículo 4 de la Ley.

Aspecto importante de la Ley es el ámbito subjetivo de protección. Conforme el numeral transcrito, se protege la información de “una persona física o jurídica”, lo que permite discutir si puede proteger información de una entidad pública. Es claro que debería tratarse de una empresa pública, por cuanto la información protegida se refiere a actividad comercial e industrial. En la medida en que una empresa pública participe en un mercado competitivo guarda interés que su información comercial sea legalmente protegida y por ende, al igual que un empresario privado, tiene interés en que información legítimamente bajo su control no sea divulgada a terceros, adquirida o utilizada sin su consentimiento por terceros, de manera contraria a los usos comerciales leales.


La posibilidad de que una empresa pública niegue información que pueda poner en riesgo su actividad empresarial ha sido retenida por la Sala Constitucional. En efecto, la Sala ha desestimado Recursos de Amparo por negativa de la empresa pública de suministrar información sobre contratos o sobre los clientes. Por ejemplo, mediante resoluciones 9165-1998 de 19:18 hrs. de 22 de diciembre de 1998, 1452-2007 de 8:42 hrs. de 2 de febrero, 3017-2007 de 15:28 hrs. de 6 de marzo, 8557-2007 de 15:56 hrs. de 19 de junio todas de 2007, consideró que no existía deber de suministrar información relativa a las empresas que mantiene relaciones comerciales con la empresa pública... podemos desprender que Correos de Costa Rica S.A, como empresa pública del Estado, queda cubierta por la protección regulada en la Ley de Información no Divulgada N.º7975 del 4 de enero de 2000, por lo que podría declarar confidencial todo lo relacionado con los secretos industriales o comerciales de su operación. “ (El subrayado no es del original.)

La declaratoria de confidencialidad se sustenta en el oficio GG-AJ-JASR-047-2025 de la Asesoría Jurídica Institucional y los documentos técnicos citados supra. El plazo del resguardo de la información se fija en diez años.

ARTÍCULO 5.- PRESENTACIÓN POA 2026 Y PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 Y PLURIANUAL 2027-2029.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Documento Power BI Presupuesto; 2. Presentación POA 2026 y Presupuesto 2026-2029.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, el Lic. José

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 66

Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional, la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con presupuesto; doña Rosario (Espinoza) me pidió permiso, el permiso está concedido.....

Se retira de la sesión la directora Rosario Espinoza Carazo.....


Externa doña Rocío Céspedes: me permite don Lizandro (Brenes).....

Señala don Lizandro Brenes: sí claro.....

Indica doña Rocío Céspedes: gracias, como lo mencioné previamente, para este punto, que tiene asignado 75 minutos de exposición, nos vamos a dedicar, a través de los diferentes responsables o del área propiamente de Presupuesto, a hacer la presentación del presupuesto 2026-2029, que es nuestro presupuesto ordinario, con datos también de la plurianualidad, y que como lo mencionamos tiene el objetivo de que no solo hoy sea la presentación, sino estar abriendo los espacios necesarios para atender consultas, incluso como se los mencionamos el lunes, cuando se les hizo entrega formal, que si tienen, Dios primero, la oportunidad de ir revisando poco a poco y tienen consultas, pues también dependiendo de a quién consideren emitirle la consulta o la inquietud, pudieran a través de las compañeras de Junta, o si lo prefieren de manera directa, pues hacer las consultas para ir agilizando, y particularmente, puede ser que esa consulta luego la traigan los muchachos en la exposición siguiente para conocimiento de todos.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: hoy van a estar con nosotros don Gustavo (Redondo), doña Fernanda (Redondo), Talento Humano, don Rodolfo (Sanabria) y don José Arce, si mi memoria no me falla creo que son todos, y reiteramos, lo que traemos es la presentación, por 75 minutos, del presupuesto para discutir e ir comentando a lo largo de las próximas sesiones; creo que ya están por aquí, la gran mayoría, entonces buenas noches compañeros, un gusto saludarles y les cedo la palabra, ¿don Gustavo (Redondo), va a hacer alguna referencia?.....

Comenta don Gustavo Redondo: buenas noches, esperamos que todos estén muy bien. El día de hoy les traemos propiamente el punto del POA (Plan Operativo Anual) 2026 y del presupuesto que abarcaría tanto 2026 como 2029.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 66

Resalta don Lizandro Brenes: buenas noches don Gustavo (Redondo), para usted, para doña Yesenia (Cubillo), para doña Fernanda (Redondo), para doña Patricia (Mata) y don José (Arce). Nada más dos cosas, doña Georgina (Castillo) le pudo decir a don Alexander (Mejías), para que ya se incorporara, es que don Alexander (Mejías), no estaba participando en el punto anterior, para que él también participe de la exposición, ¿doña Georgina (Castillo)?.....

Responde doña Georgina Castillo: don Lizandro (Brenes), ya le avisé, me está indicando que ya casi ingresa.....


Hace ver don Lizandro Brenes: listo, entonces don Gustavo (Redondo), vaya (...) usted mientras se incorpora don Alexander (Mejías), igual tenemos quórum con cuatro (directores), o sea apenas tenemos. Disculpe don Gustavo (Redondo).....

Explica don Gustavo Redondo: ok de acuerdo, no hay problema. Entonces les comentaba que son dos grandes temas que van muy relacionados, entonces en la siguiente diapositiva, vamos a ver el desglose de la presentación como tal. La primera parte, que me voy a encargar yo, sería repasar propiamente del taller del 5 julio de este año, habíamos tenido ciertos temas a los cuales se les daría prioridad en la asignación de los recursos de la planificación de lo que es del 2026 al 2029, dentro de la información, pues una oportunidad para poderles decir cómo vamos avanzando en esto temas; después nos ayudaría don José (Arce) con todo lo relacionado al POA (Plan Operativo Anual) 2026; doña Fernanda (Redondo) nos expondría cuál ha sido la metodología utilizada, pues tanto para la proyección de los ingresos, para la proyección de los egresos, el tema del uso de la priorización en todos los diferentes rubros; después doña Patricia (Mata) nos colabora con explicar las dimensiones de los resultados del presupuesto de remuneraciones; y luego doña Fernanda (Redondo) seguiría con los puntos del “c” al “e” y después al “g”. El (punto) “f” estaría a cargo de don Rodolfo (Sanabria), me parece que inclusive pues parte de lo de don Rodolfo (Sanabria) probablemente ya se vio en el punto anterior, entonces ahí podríamos ganar algo de tiempo.....

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026

PRESUPUESTO 2026-2029

Plan de Presentación

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 66

1. *Resultados del Taller del pasado 05 de julio.....*
2. *Plan Operativo Anual (POA) 2026.....*
3. *Presupuesto 2026-2029:*
 - a) *Metodología de formulación utilizada.....*
 - b) *Presupuesto de Remuneraciones.....*
 - c) *Presupuesto consolidado.....*
 - d) *Presupuesto de Servicios Corporativos + Energía.....*
 - e) *Presupuesto de Alumbrado Público.....*
 - f) *Presupuesto de Infocomunicaciones.....*
 - g) *Conclusiones y Recomendaciones.....*

Continúa señalando don Gustavo Redondo: entonces estaríamos pasando a la parte de los resultados del taller, que en realidad es repasar muy ejecutivamente por dónde vamos, recordando que ese taller del 5 de julio, la idea era contar con líneas de dirección por parte de la Junta Directiva, tuvimos una muy buena participación, entonces vamos a empezar a avanzar en cada uno de los puntos.....

PRESUPUESTO 2026-2029

Resultados del Taller del pasado 05 de julio


“Definir las líneas de dirección por parte de Junta Directiva, para la asignación de recursos a temas clave durante el proceso de la formulación presupuestaria 2026-2029”.....

Hace ver don Gustavo Redondo: en la siguiente diapositiva vemos el primero que era temas sobre Redes Eléctricas Inteligentes, inversión en modelos tecnológicos, y los planes de expansión de REI (Redes Eléctricas Inteligentes). En este caso, pues esto está a cargo de don Cristian (Acuña), que él nos acompañará en la siguiente sesión, y todos estos temas están considerados por don Marco Centeno en el plan estratégico del Área de Redes Eléctricas Inteligentes (REI), eso entonces por ahí ya se va trabajando.....

Tema 1: Redes eléctricas inteligentes // inversión en modelos tecnológicos // ejecución planes de expansión REI

1.1 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Medidores inteligentes, optimización de recursos, información que sea útil para el usuario.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 66

- *Asignación de recursos y cronograma de implementación.....*

Responsable: *Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....*

Estos temas se están considerando en el plan estratégico de REI.....

Señala don Gustavo Redondo: en cuanto a todo el tema de modernización de las tecnologías de la información corporativa, eso está a cargo de don Osvaldo Navarro, y pues como ustedes habrán notado, se ha invertido recursos en ciberseguridad, de hecho, de ahí pues los resultados exitosos de podernos defender del ataque de agosto pasado, se ha estado trabajando en modernización de sistemas, sobre todo en integración y actualización, me parece que de hecho hoy o ayer, don Osvaldo (Navarro) nos pasó un requerimiento institucional, más bien para que por favor les demos las solicitudes a Tecnologías de Información, de qué sistemas estamos necesitando para poder hacer la planificación de los próximos años.....


Tema 2: Modernización de la TIC

2.1 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Invertir en ciberseguridad y blindarse con mecanismos efectivos de vanguardia.....*
- *Comunicación en sistemas de información.....*
- *Actualización e integración de los sistemas de información.....*
- *Modernización de sistema de información actuales y potenciales internacionales.....*
- *Volver amigables y atractivos los sistemas de información de cara al cliente.....*

Responsable: *Osvaldo Navarro, Jefe Área de Tecnologías de Información.....*

Comenta don Gustavo Redondo: en el siguiente tema, que sería el N° 3, en Infocomunicaciones, que aquí me parece que son varios, se había hablado de la agresividad en ventas en un periodo de tiempo corto y que la rentabilidad no era la deseable, en este sentido, pues probablemente ya les hablaron de esto, mucho del trabajo que don Rodolfo (Sanabria) y su equipo están desarrollando es hacer una inteligencia de negocio respecto al tema de costos del margen de contribución, también mucho pues, analizando por aparte lo que es el negocio mayorista, lo que es el negocio minorista, que es mucho donde se están concentrando los esfuerzos, y también poder incorporar otros elementos como diferentes

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 66

operadores, diversificar temas de publicidad y promoción en la zona servida, ahí también se viene avanzando fuertemente.....

Tema 3: Infocomunicaciones

3.1 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Agresividad en ventas en un periodo de tiempo corto.....*
- *La rentabilidad no es la deseable, debe mejorar.....*

Responsable: *Rodolfo Sanabria, Director Comercial.....*

Para este caso, es importante contemplar integralmente como se compone el costo y margen de contribución de negocio de Infocomunicaciones, contemplando el negocio Mayorista y Minorista, esto con el objetivo de visualizar la "presión" que genera variables como deuda, oferta de otros operadores en Cartago, y participación en publicidad y promoción en la zona servida.....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: en el siguiente de los puntos veríamos el tema del canal local de televisión, ese se está desarrollando con el operador Vocex que es el tema de televisión, ahí lo que se está valorando, es utilizar un canal local, donde las municipalidades estarían propiamente colocando su contenido y con esto se estaría cumpliendo esa idea que nos habían aportado en ese taller.....

Tema 3: Infocomunicaciones

3.2 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Canal local de TV que integre con las municipales.*

Responsable: *Rodolfo Sanabria, Director Comercial.*


Se está coordinando con el Operador VOCEX el utilizar un canal para integrar programación local, y se valoraría el tema Municipal.

Hace ver don Gustavo Redondo: pasamos a la siguiente diapositiva, en el 3.3 ahí lo que veríamos es la oportunidad de instalación de servicios y mantenimiento en Infocomunicaciones, eso ya se está desarrollando, la estimación del negocio es que esté incorporado ahora en octubre con el servicio de JASEC- Security, entonces eso también se viene avanzando.....

Tema 3: Infocomunicaciones.

3.3 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Oportunidad de instalación de los servicios y mantenimiento.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 66

Responsable: *Rodolfo Sanabria, Director Comercial*.....

Ya se cuenta con el servicio de mantenimiento preventivo a redes de datos de parte de Infocomunicaciones, se está ya comercializando, de igual forma se espera que para mes de octubre se incorpore el servicio JASEC-Security.....

Señala don Gustavo Redondo: en el punto 3.4, era un tema de mejorar tiempos de respuesta, aquí pues principalmente en lo que tiene que ver con la central pues se activó la opción de reportería para poder medir esto; a nivel de plataforma desde hace muchísimos años se tiene control en el sistema de colas, y a nivel técnico se establecieron estos controles semanales, tanto de instalación como de satisfacción, para poder mantener la calidad y la atención, entonces con estos tres elementos vemos que se harían las mediciones para poder determinar eventuales mejoras que puedan proceder.....

Tema 3: Infocomunicaciones

3.4 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Mejorar servicio al cliente en tiempo de respuesta*.....

Responsable: *Rodolfo Sanabria, Director Comercial*.....

Se activó la opción de reportes en nuestra central telefónica, a nivel de plataforma se está llevado el control con sistemas de cola, a nivel técnico se lleva control semanal en tiempos de instalación y satisfacción, de forma de mantener la calidad y atención.....

Comenta don Gustavo Redondo: pasamos al siguiente tema que sería el tema de la venta de pantallas, de algunos temas de electrodomésticos, en ese sentido, esto (el departamento) Comercial está trabajando a través de la tienda virtual, y la estimación es que esto esté formalizándose para el próximo mes, entonces ahí tenemos resultados muy positivos.....

Tema 3: Infocomunicaciones


3.5 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Inclusión de venta de pantallas, para agregar valor al cliente*.....
- *Integrar servicios como electrodomésticos en la factura*.....

Responsable: *Rodolfo Sanabria, Director Comercial*.....

Dentro del proceso comercial estamos desarrollando un proceso de alianza comercial para contar con una Tienda Virtual. Se estima que para el mes de noviembre se pueda estar formalizando.....

Explica don Gustavo Redondo: pasamos al siguiente tema, ya este es otro diferente, es gestión de proyectos; principalmente se hablaba de generación, de servicios no regulados, de alianzas y de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 66

convenios. En este 4.1, principalmente es tal vez la dependencia mayoritaria de compras de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), don Cristian Acuña, Director de Operaciones, está tratando de desarrollar el tema de compra de excedentes (...), ya la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), nos respondió una consulta que le habíamos mandado hace un buen rato, para que nos especificara cuál es la tarifa que ellos considerarían que es la de referencia, por la cual, más abajo de ahí pues puede proceder la compra de excedentes, sin embargo, eso igual la Gerencia ya determinó una reunión para la próxima semana, es probable que sea necesario pedir una aclaración, porque no mencionaron si debemos contemplar CVG (Costo Variable de Generación), o sin CVG (Costo Variable de Generación), y eso pues sí es un factor muy importante de costo, para determinar si a las cooperativas les sirve el precio que se está negociando o no.....

Tema 4: Gestión de proyectos (en generación, no regulados, alianzas y convenios).....

4.1 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Generación: aproximadamente el 60% del presupuesto institucional se dedica a la compra de energía al ICE. Es estratégico no depender únicamente del ICE como proveedor principal y lograr una mayor autonomía.....*


Responsable: *Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....*

Se está desarrollando en la actualidad una revisión conjunta con Coopesca y Coopesantos para compra de excedentes.....

Continúa indicando don Gustavo Redondo: pasamos entonces al 4.2, que sería el tema del portafolio de proyectos, en este sentido entonces, ya don Cristian (Acuña) tiene los planes de expansión, tanto de Generación, como de Distribución; en el departamento de Proyectos don Edwin (Aguilar) ha estado desarrollando el tema de portafolio de los programas y de buscar de alguna forma, sobre todo en el tema de alianzas, de qué forma JASEC no necesitaría el esquema tradicional de buscar un financiamiento directo, sino a través de alianzas puedan desarrollar estos proyectos, y se puedan priorizar de mejor forma sin afectar, pues como dice aquí el párrafo, el nivel de endeudamiento legal de JASEC por la Ley 8345.....

Tema 4: Gestión de proyectos (en generación, no regulados, alianzas y convenios)

4.2 Tema propuesto por Junta Directiva:

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 66

- *Proyectos: ejecutar el portafolio institucional de proyectos, de acuerdo a su priorización, e incursionar en nuevas iniciativas de servicios no regulados, que propicien nuevos ingresos a la institución.....*

Responsable: *Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....*

En la actualidad el Departamento de Proyectos está buscando atender con la definición de un mecanismo que económicamente le permita a JASEC poder incursionar en proyectos de generación sin afectar el nivel de endeudamiento.....

Hace ver don Gustavo Redondo: pasamos al siguiente punto, que era el tema de las alianzas, en este sentido el avance que se tiene por don Cristian (Acuña) sería la que se utilizó (...), la instalación de los puntos de recarga para vehículos eléctricos, que esto pues ha avanzado.....

Tema 4: Gestión de proyectos (en generación, no regulados, alianzas y convenios).

4.3 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Convenios: alianzas público - privadas y público - público, que permitan nuevos negocios.....*

Responsable: *Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....*

En la actualidad se cuenta con convenios público-público en uso que permitieron la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.....

Señala don Gustavo Redondo: pasamos al siguiente que es el 4.4, aquí esto ya mencionamos anteriormente, en el taller nos habían mencionado sobre desarrollar el plan de expansión de generación y este va mucho de la mano de cómo logramos cuadrar el financiamiento para poder ordenar todos los proyectos y poderlos desarrollar en un orden que permita maximizar propiamente los beneficios de los proyectos.....


Tema 4: Gestión de proyectos (en generación, no regulados, alianzas y convenios).

4.4 Tema propuesto por Junta Directiva:

- *Proyectos del plan de expansión de generación.....*

Responsable: *Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....*

En la actualidad se cuenta con el plan de expansión de generación, que en la actualidad el Departamento de Proyectos está buscando atender con la definición de un mecanismo que económicamente le permita a JASEC poder incursionar en proyectos de este tipo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 66

Hace ver don Gustavo Redondo: aquí en el 4.5, es lo mismo que ya mencionamos, porque al final nosotros lo que quisimos fue presentar cada uno de los aportes que nos dieron, resulta que tanto este de los excedentes como alguno de proyectos, fueron mencionados por los dos equipos, me parece, o por más de una persona, entonces por eso es que aparece aquí, pero esto ya lo hablamos.....

Tema 4: Gestión de proyectos (en generación, no regulados, alianzas y convenios).

4.5 Tema propuesto por Junta Directiva:

- Alianzas para compra de excedentes de energía.....

Responsable: Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Se está desarrollando en la actualidad una revisión conjunta con Coopesca y Coopesantos para compra de excedentes.....

Indica don Gustavo Redondo: pasamos al siguiente de los temas que este ya también lo conversamos, que es el de la tienda virtual, y que como les mencionamos, la expectativa se mantiene en que sea para noviembre.....

Tema 4: Gestión de proyectos (en generación, no regulados, alianzas y convenios).

4.6 Tema propuesto por Junta Directiva

- Tienda virtual y de venta de tecnología y línea blanca.....


Responsable: Rodolfo Sanabria, Director Comercial.....

Dentro del proceso comercial estamos desarrollando un proceso de alianza comercial para contar con una Tienda Virtual. Se estima que para el mes de noviembre se pueda estar formalizando.....

Hace ver don Gustavo Redondo: continuamos con el 4.7, de hidrógeno verde, que este sería el último de esta parte, en este sentido, si bien es cierto cuando mandamos la presentación, se mencionaba que estaba en consulta en Asesoría Legal, ya la consulta se recibió, aquí lo que vemos y la conclusión principal es que no estamos autorizados por legalidad para poder meternos en este negocio, sin embargo, se menciona un proyecto, no me acuerdo si era el 22 392, donde específicamente se le autorizaría a JASEC a poder incursionar en el tema de hidrógeno verde.....

Tema 4: Gestión de proyectos (en generación, no regulados, alianzas y convenios).

4.7 Tema propuesto por Junta Directiva:

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 66

- *Hidrógeno verde*.....

Responsable: *Edwin Aguilar, Subgerente*.....

Se hizo la consulta a la Asesoría Legal con respecto a la legalidad para producir y comercializar Hidrógeno verde y se está en espera de la respuesta del mismo.....

Señala don Gustavo Redondo: continuamos con la siguiente diapositiva, me parece que ya aquí terminamos este tema. Continuaría don José (Arce) con todo lo relacionado al POA (Plan Operativo Anual) 2026, entonces don José (Arce) le agradezco si puede seguir.....

Comenta don José Arce: sí, gracias, compañero, buenas noches para todos y todas, un gusto saludarles. El día de hoy vamos a hacer la presentación correspondiente al Plan Operativo Anual 2026, un tema importante acá, es recordar un poco de que estamos en la nueva formulación del Plan Estratégico 2026-2030, por lo que una vez que se apruebe ese plan estratégico, vamos a tener que venir con una actualización prácticamente integral del POA (Plan Operativo Anual), ya que va a haber una variación, en los objetivos, en lo que es FODA, lo que es la filosofía, en objetivos específicos, objetivos estratégicos, entonces sí va a ser importante tener claridad de que una vez que se apruebe vamos a venir con una actualización. Un poco la presentación asociada al POA (Plan Operativo Anual), viene una pequeña introducción, vamos a ver lo que es la filosofía empresarial vigente, la estructura organizacional, el marco jurídico, el direccionamiento de cómo está la planificación.....


Continúa señalando don José Arce: traemos una reseña de la vinculación de los objetivos estratégicos con los específicos, esto fue pues un requerimiento que se nos hizo el año pasado, entonces para este año lo estamos incorporando. A nivel general están dentro de las matrices, dentro del anexo uno que se remitió, ahí está toda la vinculación de objetivos específicos con objetivos estratégicos de todos los centros presupuestarios que se están aprobando para este POA (Plan Operativo Anual) 2026, y luego recordar un poco lo que sería el mapa estratégico el cual en este momento es vigente.....

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Departamento Planificación Institucional

Plan de Presentación

1. *Introducción*.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 66

2. *Filosofía Empresarial*.....
3. *Estructura Organizacional*.....
4. *Marco Jurídico Institucional*.....
5. *Direccionamiento Planificación Institucional 2026*.....
6. *Vinculación Objetivos Estratégicos con Objetivos Específicos*.....
7. *Mapa Estratégico*.


Indica don José Arce: revisando un poco la información y analizando lo que se nos indicó el año pasado, creo que este texto pues tiene la claridad de cómo y para qué sirve un POA (Plan Operativo Anual), estuvimos revisando a nivel del departamento y creo que este párrafo es muy claro en lo que significa, dice que un plan operativo anual es un documento de gestión de corto plazo que traduce la estrategia general de una organización, en metas, actividades y responsabilidades concretas para un año. Como sabemos el POA (Plan Operativo Anual) se refiere a que tiene que ser revisado y ejecutado durante un año, su objetivo es operacionalizar la visión institucional, definir acciones específicas con recursos asignados y evaluar el desempeño de la organización para asegurar el logro de resultados alineados con el presupuesto, por eso es que siempre cuando traemos el presupuesto traemos el POA (Plan Operativo Anual), porque así es como vinculamos la gestión con la definición de los recursos que se estarían asignando.....

Introducción

¿Qué es el POA y para qué sirve?

Un Plan Operativo Anual (POA) es un documento de gestión de corto plazo que traduce la estrategia general de una organización en metas, actividades y responsabilidades concretas para un año. Su objetivo es operacionalizar la visión institucional, definir acciones específicas con recursos asignados, y evaluar el desempeño de la organización para asegurar el logro de resultados alineados con el presupuesto.....

Señala don José Arce: en este caso tenemos nuestra filosofía vigente, el cual es la misión y la visión, tal vez no voy a entrar leerla porque es la misma que se ha mantenido durante estos últimos años, sí importante indicar que esto va a tener una variación una vez que se actualice el nuevo plan estratégico...

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 66

Filosofía Empresarial

- **Misión:** *Contribuir al progreso de la zona servida, mediante la prestación eficiente de servicios públicos de calidad, con los más altos principios éticos que impulsan el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.....*
- **Visión:** *Ser una empresa que garantice a sus clientes calidad y continuidad en los servicios que presta, por medio de sus sostenibilidad financiera y operativa, como un agente innovador y competitivo en el mercado eléctrico y de infocomunicaciones.....*

Hace ver don José Arce: aquí igual tenemos nuestros tres valores, que en este momento nos están rigiendo, que es la excelencia, la honestidad, y la solidaridad.....

Valores:

Excelencia

Cumplir con las tareas y/o responsabilidades encomendadas con compromiso, liderazgo, responsabilidad, diligencia, calidad, innovación y dedicación total. Es servir y vivir como propios los objetivos y metas organizacionales con un enfoque al cliente tanto interno como externo.....


Honestidad

Anteponer la verdad en las conductas diarias vinculadas a la transparencia, la integridad personal, la rectitud e imparcialidad, actuando siempre de manera correcta en todo momento.....

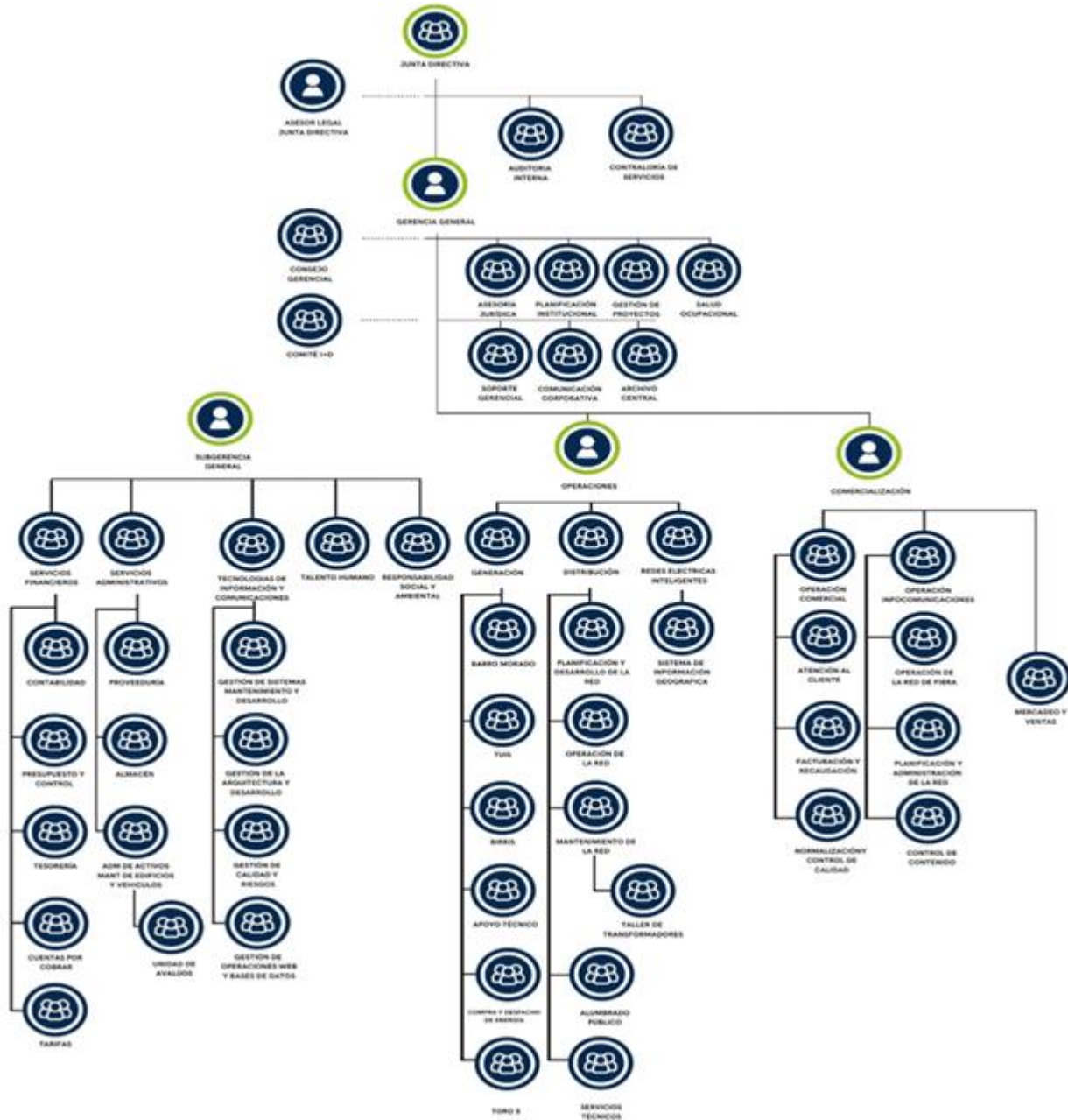
Solidaridad

Ayudar de forma equitativa, empática, con espíritu de ser vicio, entrega y buena fe, a los clientes compañeros y a la sociedad en general, para alcanzar los objetivos comunes con sostenibilidad, y contribuyendo con el medio ambiente.....


Comenta don José Arce: ya propiamente en el tema de la estructura organizacional hemos visto que, al momento no hemos tenido variación, si bien es cierto, dentro de una de las etapas de la actualización del plan estratégico es la revisión de la estructura y aparte de eso, hay un acuerdo de Junta Directiva, que es la revisión en este momento de la estructura de Servicios Financieros, en el cual va sufrir alguna variación, el cual se estaría incorporando en la actualización que se vaya a realizar una vez se haya aprobado el plan estratégico.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 66

Estructura Organizacional



Continúa señalando don José Arce: propiamente ya el marco jurídico institucional, cuáles son las leyes que nos rigen, dentro del documento POA (Plan Operativo Anual) vienen especificadas cada una de ellas, en el cual nos indica que en virtud de la ejecución de las operaciones de los negocios de JASEC y el presente ejercicio de planificación, se sustenta en un marco jurídico de aplicación a nuestra institución, tenemos normas de aplicación de carácter general, tenemos normas que nos aplican del sector electricidad y del sector telecomunicaciones, todo esto viene a reafirmar cómo debemos, a nivel

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 66

de normativa, gestionar cada una de nuestras actividades (...) institucional, cada una de ellas viene más especificadas en el documento que se remitió del POA (Plan Operativo Anual).....

Marco Jurídico Institucional

En virtud de la ejecución de las operaciones de los negocios de JASEC y el presente ejercicio de planificación, se sustenta en un marco jurídico de aplicación a nuestra institución.....

Esta categorizado por:


- **Normativa aplicable de carácter general.....**
- **Sector Electricidad.....**
- **Sector Telecomunicaciones.....**

Comenta don José Arce: esta parte el direccionamiento de planificación es fundamental porque es cómo vamos nosotros (...), Planificación Institucional a nivel general, cómo vamos a llevar a cabo todo este control del cumplimiento del POA (Plan Operativo Anual). Dentro del eje de planeamiento tenemos en este momento nosotros contamos con una plan estratégico quinquenal, que es 2022-2026, en el cual en su momento se definieron iniciativas estratégicas, se definieron objetivos estratégicos y también se definieron indicadores estratégicos. Esto lo traducimos año con año mediante lo que es un plan operativo anual asociado a un presupuesto ordinario, en el cual están vinculados los indicadores de gestión, toda esta parte está asociada con las matrices en el anexo que se remitió también asociado al POA (Plan Operativo Anual) 2026.....

Direccionamiento Planificación Institucional 2026

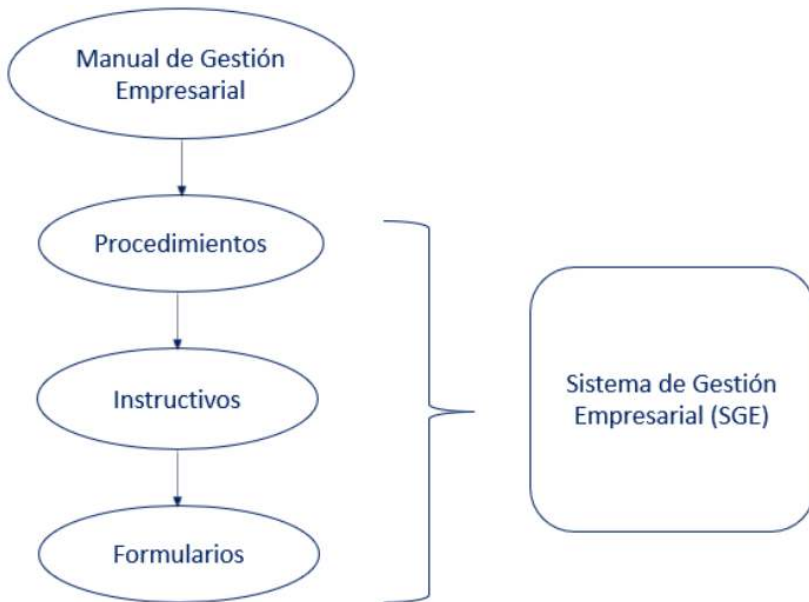
Eje Planeamiento




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 66

Hace ver don José Arce: a nivel del eje de calidad, indicarles que nosotros contamos con un sistema de gestión empresarial, en el cual tenemos un manual de gestión, el cual nos define los procedimientos, los instructivos y formularios. Importante indicar, que también dentro de este Sistema de Gestión Empresarial, tenemos todo lo que son las políticas, normativas, leyes, reglamentos de cómo nos regula y cómo nosotros tenemos que llevar a cabo la gestión en cada una de las actividades que realiza la institución.....

Eje Calidad

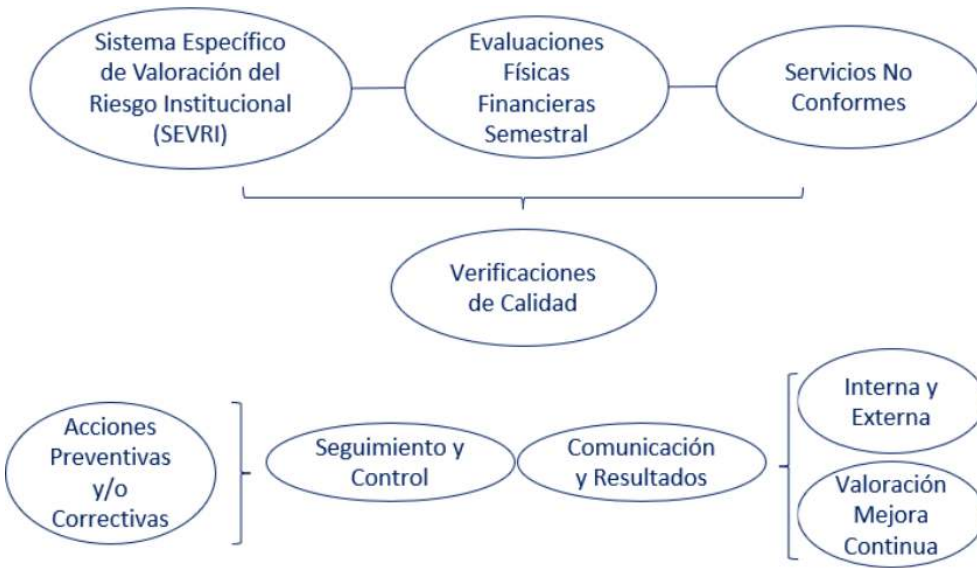


Señala don José Arce: un eje fundamental y muy importante, que es el eje de control y seguimiento, es cómo nosotros vamos a llevar acabo todo este control y este seguimiento, ¿basados en qué?, en nuestro Sistema Específico de Valoración del Riesgo, que es SEVRI, nosotros realizamos semestralmente lo que son las evaluaciones físicas financieras, también asociamos los servicios no conformes, esos son todas aquellas actividades que un departamento deja de hacer y me perjudica en otro departamento en el cumplimiento de los objetivos. Anteriormente nosotros teníamos el concepto de auditorías internas de calidad, por una recomendación de la Auditoría Interna, eliminamos el término de auditorías y lo que nosotros ahora realizamos son verificaciones de calidad, una vez realizadas esas verificaciones de calidad lo que hacemos es que instauramos acciones preventivas y correctivas para ver cuáles fueron las desviaciones, les damos el seguimiento y control a esas desviaciones mediante esas acciones

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 66


correctivas y comunicamos los resultados, estos resultados los comunicamos en dos líneas, a nivel interno y a nivel externo, ¿y cómo lo hacemos?, mediante el informe de valoración de mejora continua que es el que tiene todo el compendio de esas actividades.....

Eje Control y Seguimiento



Hace ver don José Arce: como les decía, esto también fue un tema importante que dentro de las mejoras que estamos incorporando dentro del POA (Plan Operativo Anual), es al menos efectuar aquellas partidas relevantes de cómo están vinculadas con los objetivos estratégicos, con los objetivos específicos y algunas partidas, de las cuales, se ven tanto en las matrices y ya más a detalle también en lo que son los números propiamente del presupuesto, entonces aquí sí quisimos destacar algunas importantes como las que les vamos a mencionar en este momento. Dentro de la parte de Energía, tenemos los objetivos específicos asociados a los objetivos estratégicos, y dentro de ellos algún detalle importante, tenemos el mantenimiento de Toro 3, por ¢714,0 millones, tenemos el proyecto de mejoras del canal de Barro Morado, por ¢468,0 millones; también tenemos la contratación de instalación de lo que es SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition), por ¢420,0 millones, acá también estamos poniendo los diferentes responsables.....

Continúa señalando don José Arce: la adquisición de medidores, acá importante indicar que para 2026 esos recursos están destinados para adquirir aproximadamente 8 167 medidores, esto para el tema de lo que es la continuidad y la prestación del servicio. Tenemos adquisición de transformadores, del 2026

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 66

al 2028 se tiene que se van adquirir prácticamente 140 transformadores, pero para el 2026, de acuerdo a las indicaciones de los compañeros, son seis transformadores que se van a adquirir. Después tenemos estudios de la parte ambiental, por ¢110,0 millones, y el mantenimiento de las “handheld” propiamente de cómo se lleva la información en el tema de servicios técnicos.....

Vinculación Objetivos Estratégicos con Objetivos Específicos

ENERGÍA				
Obj. Estratégico	Obj. Específico	Detalle (Justificación)	Monto	Responsable
1. Fortalecer las finanzas de la Empresa y asegurar su liquidez y sostenibilidad. 3. Preparar a la Empresa para la transformación del mercado eléctrico y competir con éxito.	Asegurar la disponibilidad de la infraestructura de producción Planta Toro 3.	Mantenimiento Toro III.	¢ 714,195,200.00	Mario Nuñez Masis
	Apoyar el cumplimiento de la gestión de producción de energía.	Proyecto de mejora del canal y camino hacia Barro Morado II.	¢ 468,000,000.00	Mario Nuñez Masis
	Administrar y coordinar la operación integrada de la red y trasiego de energía dentro de un marco de innovación tecnológica.	Contratación, instalación y puesta en marcha del software SCADA.	¢ 420,000,000.00	Maria del Milagro Villalta Romero
	Ofrecer a los clientes servicios técnicos de calidad, oportunos bajo el estricto cumplimiento de las Normativas Nacionales e Internacionales.	Adquisición de medidores de energía.	¢ 257,112,392.82	Diego Masis Navarro
	Asegurarse que la red de subtransmisión y distribución de JASEC tenga una alta disponibilidad, alto desempeño, calidad internacional y oportunidad mediante programas de mantenimiento preventivo y predictivo.	Adquisición de Transformadores.	¢ 197,000,000.00	Mario Jiménez Brenes
	Asegurar la disponibilidad de la infraestructura, de la oferta de energía y la gestión administrativa de la planta Birris I.	Evaluación de impacto ambiental y estudios hidrológicos.	¢ 110,000,000.00	Luis Ricardo Chaves Solano
	Ofrecer a los clientes servicios técnicos de calidad, oportunos bajo el estricto cumplimiento de las Normativas Nacionales e Internacionales.	Mantenimiento del Conexo, sistema y hardware de hand help.	¢ 66,000,000.00	Diego Masis Navarro

Hace ver don José Arce: propiamente en los temas de Servicios Corporativos, estamos incorporando un tema importante, que es la adquisición de la flotilla vehicular, por ¢2.347,0 millones, ya me informan que el día de ayer quedó en firme lo que es ya la construcción de la sede corporativa, se están asignando ¢730,0 millones para este 2026; también se tiene la contratación del proyecto Ambar de Facturación, por ¢311,0 (millones), y también la primera prórroga para lo que es la parte de la adquisición de renting de computadoras portátiles, por ¢138,0 millones. Algo importante en el tema de salud ocupacional, es que se asignaron los recursos para lo que es textiles y vestuario.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

.....


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 66

SERVICIOS CORPORATIVOS				
Obj. Estratégico	Obj. Específico	Detalle (Justificación)	Monto	Responsable
1. Fortalecer las finanzas de la Empresa y asegurar su liquidez y sostenibilidad. 2. Lograr la estabilidad financiera, técnica y comercial del Negocio de Infocomunicaciones. 3. Preparar a la Empresa para la transformación del mercado eléctrico y competir con éxito.	Renovar la Flotilla Institucional para garantizar la operativa Institucional y mantenerla en condiciones óptimas y de calidad acorde a los requerimientos de la institución.	Sustitución de Flotilla Vehicular.	¢ 2,347,363,635.31	Simón Marín Brenes
	Brindar la prestación de servicios generales, de mensajería y correspondencia, de mantenimiento infraestructura, de mantenimiento de transporte, de control de activos, de avalúos; mediante el uso de recursos internos, con el fin de satisfacer las necesidades institucionales.	Construcción de Sede Corporativa 2026.	¢ 730,000,000.00	Simón Marín Brenes
	Mantener la continuidad del servicio de Los sistemas de información.	Contratación del proyecto Ambar (Sistemas de Facturación y Recaudación Energía).	¢ 311,447,000.00	Fabián Soto Mora
	Mantener la continuidad del servicio de la infraestructura tecnológica.	Primera prórroga de renting de computadoras, escritorios y portátiles.	¢ 138,404,880.00	Julio Enrique Quesada Garita
	Administrar los riesgos laborales y el servicio médico de la Institución, mediante la correcta gestión y aplicación técnica y normativa de la salud ocupacional.	Textiles y vestuario.	¢ 62,212,821.08	Francisco Granados Zúñiga

Señala don José Arce: también en el tema de Alumbrado Público como negocio, el parque de alumbrado público son 23 000 luminarias, para este 2026 se están asignado ¢331,0 millones, para adquirir lo que son 3 000 luminarias para lo que es el alumbrado público, y 150 luminarias para lo que son los parques que JASEC está iluminando, entonces son recursos que se están destinando en el tema de alumbrado público.....

ALUMBRADO PÚBLICO				
Obj. Estratégico	Obj. Específico	Detalle (Justificación)	Monto	Responsable
1. Fortalecer las finanzas de la Empresa y asegurar su liquidez y sostenibilidad. 3. Preparar a la Empresa para la transformación del mercado eléctrico y competir con éxito.	Mantener un sistema de alumbrado público en óptimas condiciones que contribuyan al embellecimiento, tranquilidad y seguridad en el área servida.	Parque de 23.000 luminarias.	¢ 331,289,893.57	Carlos Eduardo Bonilla Elizondo

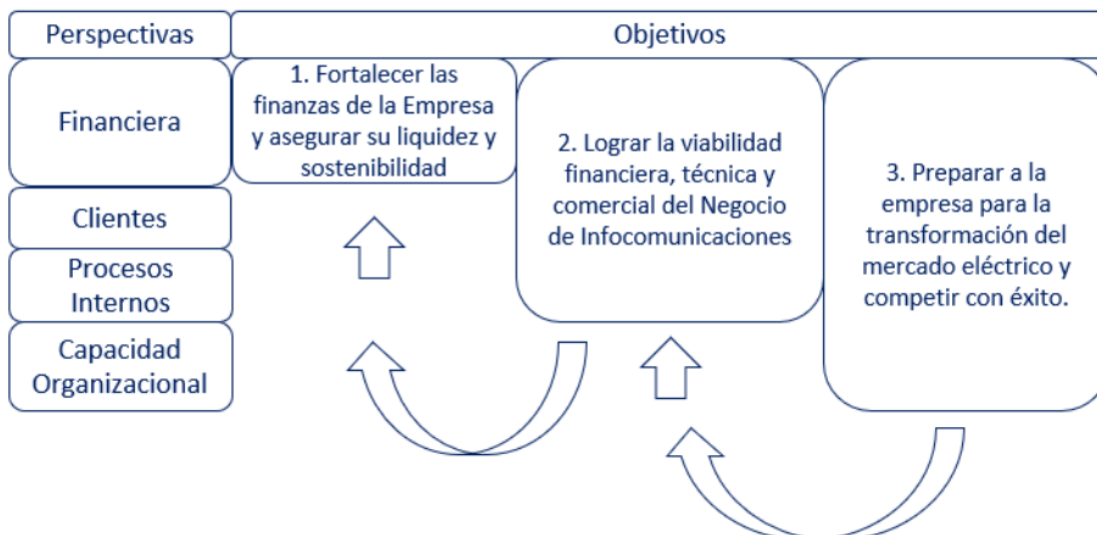
Continúa explicando don José Arce: ya propiamente en el tema de Infocomunicaciones, se están apropiando los recursos para las contrataciones que están vigentes, por un monto de ¢1 340,0 millones, después la compra de internet, por ¢299,0 millones, y el pago de canon de las inscripciones, por ¢99,0 millones aproximadamente, entonces estos son datos que también propiamente ya están incluidos en las matrices y también en el detalle de lo que es el presupuesto 2026.....


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 66

INFOCOMUNICACIONES				
Obj. Estratégico	Obj. Específico	Detalle (Justificación)	Monto	Responsable
2. Lograr la estabilidad financiera, técnica y comercial del Negocio de Infocomunicaciones	Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del departamento de operar la red de fibra mediante la adquisición de los equipos OLT, ONT, materiales y equipos necesarios para su acondicionamiento.	Recursos para los compromisos con las contrataciones.	₡ 1,340,126,091.25	Rodolfo Sanabria Hernández
	Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del departamento de Control de Contenidos, mediante la compra de ancho de banda internacional y brindar soporte y mantenimiento al Core IP, así mismo brindar brindar conexión al CRIX para beneficio de los clientes Minoristas.	Compra de internet a proveedores.	₡ 299,107,899.60	Eddy Martínez Picado
	Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Área de Infocomunicaciones en cada uno de los procesos, manteniendo al personal con el conocimiento técnico necesario para cumplir sus funciones.	Pago de Canon e inscripciones.	₡ 96,399,243.02	Rodolfo Sanabria Hernández

Comenta don José Arce: ya para ir concluyendo en el tema de este POA (Plan Operativo Anual), tenemos nuestro mapa estratégico, tenemos los tres grandes objetivos, el primero es fortalecer las finanzas de la empresa y asegurar su liquidez y sostenibilidad, después, lograr la viabilidad financiera técnica y comercial del negocio de Infocomunicaciones, y preparar a la empresa para lo que es la transformación del mercado eléctrico y competir con éxito. Entonces esto sería, ya con esto, sí estaríamos haciendo una reseña de lo que es el POA (Plan Operativo Anual) y sí muy importante indicarles que se atendió pues el requerimiento que este tenía que era la vinculación de los objetivos estratégicos con los objetivos específicos, el cual viene indicado en la matrices SIPP-POA 2026 que se adjuntaron al documento, eso sería de momento de mi parte, muchas gracias.....

Mapa Estratégico de JASEC




	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 66

Externa doña Fernanda Redondo: muy buenas noches a todos, espero que se encuentren muy bien; continuando con lo que es la presentación del presupuesto 2026–2029, comentarles que este presupuesto esta formulado para los diferentes negocios que representa JASEC, Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones. El presupuesto es un presupuesto plurianual, por cuatro años, hasta el 2029, así como lo establece la Contraloría (General de la República). Igualmente nuestro reglamento interno, es un proceso que realmente inicia desde principio de periodo, desde principio de año estamos trabajando en este presupuesto, se hacen valoraciones de cómo fueron los resultados de la formulación anterior 2024, se establece cuáles fueron las diferentes fortalezas, cuáles fueron las mejoras y las oportunidades que tenemos para este 2026.....

Continúa indicando doña Fernanda Redondo: entonces realmente, es un proceso bastante extenso, donde participan absolutamente todas las jefaturas, jefes de área, jefes de departamento, directores y pues la intención es que cada año mejoremos en lo que es la ejecución presupuestaria y la adquisición de bienes y servicios, que al final de cuentas es lo que la institución requiere. Para el periodo 2026, se realizaron cuatro reuniones con los diferentes directores y jefaturas, con la intención de dar ese seguimiento y esa importancia realmente a lo que es la gestión de recursos. Recordemos que una gestión de recursos no solamente es el presupuesto, como bien mencionaba don José Manuel (Arce), realmente inicia desde la parte de planificación estratégica, JASEC tiene que tener muy claro cuál es nuestra planificación y desde ahí nace gestión de recursos, igualmente muy importante es la parte tarifaria, verdad, sin tarifa pues, no tenemos recursos en la parte regulada, y en caso de Infocomunicaciones lo que es la evaluación del modelo físico, modelo financiero-comercial, esa parte también es muy importante, desde ahí, iniciamos las reuniones con las diferentes jefaturas.....

Comenta doña Fernanda Redondo: algunos aspectos importantes de lo que es el presupuesto plurianual, contamos con una planificación más amplia y certera, las proyecciones y proyectos de inversión y gasto corriente pueden comprometer recursos del año siguiente, eso viene siendo muy importante ahora con la Ley de Contratación Administrativa, en el artículo 38 menciona que se necesitan los presupuestos plurianuales, no tenemos que tener los recursos en un solo año si no los vamos a ejecutar, porque esto genera subejecuciones y tendríamos todos los recursos en un año, que al final se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 66

pueden distribuir en los cuatro años, si así bien es el proceso de contratación. Y también contar con proyecciones a futuro de ingresos y egresos institucionales que nos ayuda también en la toma de decisiones gerenciales.....

PRESUPUESTO 2026-2029

ENERGÍA, SERVICIOS CORPORATIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO, INFOCOMUNICACIONES


Departamento Presupuesto y Control

Se da inicio al proceso de Formulación Presupuesto Plurianual 2026-2029

- *El objetivo de estas reuniones fue comunicar directamente por área el inicio de la formulación del Presupuesto Plurianual 2026-2029, para que cada jefatura tenga las herramientas necesarias para compartir con sus equipos sobre la importancia de una formulación eficiente.....*



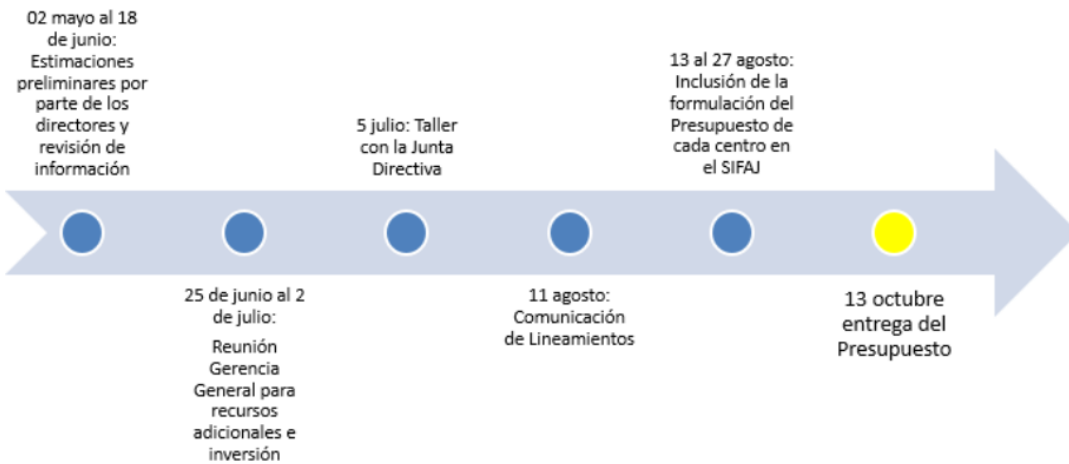
Hace ver doña Fernanda Redondo: algunas fechas importantes que les queríamos mencionar por acá, pues como les digo, estos son procesos que inician desde principio, del 2 de mayo al 18 de junio, empezamos con lo que eran estimaciones por parte de los directores, esta parte la mencionamos porque realmente fue un proceso bastante interesante, donde tomamos cuál es la base tarifaria, no solamente en los ingresos, también en cada uno de los egresos, y se indica qué fue lo que ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) nos aprobó, entonces aquí se hace una verificación con cada uno de los responsables y se indica si realmente los recursos son suficientes o hay recursos adicionales. Para este ejercicio realmente vieran que sí tuvimos bastantes recursos adicionales de los cuales en esta fecha, del 25 de junio al 2 de julio, se hicieron diferentes valoraciones junto con la Gerencia General, la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 66


Subgerencia y cada uno de los encargados, donde se revisa cuál fue los (...) que están necesitando cada una de las áreas y también el tema de ejecución, que es un tema bastante importante que se pueda ejecutar durante el periodo.....

Continúa señalando doña Fernanda Redondo: el 5 de julio también tuvimos un taller bastante importante con ustedes, que realmente nos dio una dirección de cuál era la visión que ustedes tenían con respecto al presupuesto, y con respecto a la gestión estratégica de la institución, por dónde es que la Junta Directiva ve los requerimientos de este presupuesto 2026–2029, que ya don Gustavo (Redondo) nos comentó cuál es el seguimiento y el avance de cada uno de los puntos que ustedes propusieron en este taller. El 13 de agosto se hace la comunicación de los lineamientos, esto lo que quiere decir es que cada uno de los encargados entra al sistema financiero, tenemos un sistema del cual nos da el soporte para darle seguimiento a cuáles son los requerimientos, eso lo hace desde el 13 al 27 de agosto, y pues ahora en octubre, hicimos la presentación, o la entrega más bien, del presupuesto. Seguidamente tendríamos lo que es la entrega en el SIPP (Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos) en la Contraloría (General de la República) y finalizaríamos con el proceso de formulación, sin embargo, continuaríamos con lo que es plan de compras y ejecución presupuestaria como tal para el periodo.....

Fechas importantes



Comenta doña Fernanda Redondo: dentro de la metodología utilizada, en la parte de los ingresos es elemental la parte de cuál es el reconocimiento, cual es la proyección de ventas de energía según la aprobación tarifaria de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), esto es un dato que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 66


es suministrado por el departamento de Tarifas quien hace las proyecciones como tal, tanto para Energía como para Alumbrado Público. Tenemos otros ingresos que han venido creciendo bastante, por ejemplo, lo que es el alquiler de la postería, eso cada uno de los encargados tiene sus proyecciones y sus estimaciones plurianuales, pues acá también trabajamos con ellos. Y en el caso de Infocomunicaciones pues se generan diferentes, estudios en la parte de tendencia operativa, comportamiento de lo vendido, crecimiento esperado, entre otros, según el modelo de gestión comercial de Infocomunicaciones y según lo que también don Rodolfo (Sanabria) les comentaba a ustedes en el punto anterior.....

METODOLOGÍA UTILIZADA: Aspectos importantes

Ingresos

- *Se consideran las proyecciones de ventas de energía calculadas por el Departamento de Tarifas, así como los ingresos de Alumbrado Público.....*
- *Para el rubro de Otros Ingresos, el departamento de Presupuesto realizó las proyecciones, y se le solicitó a cada responsable de las partidas de ingresos, las proyecciones y justificaciones para las cuentas que les corresponden.....*
- *Se generó un análisis integral de los servicios brindados por Infocomunicaciones, donde se contemplaron aspectos de estudio como tendencias operativas, comportamiento de lo vendido, crecimiento esperado, entre otros.....*

Hace ver doña Fernanda Redondo: algunos aspectos importantes en la parte de los egresos, este presupuesto considera el total de las remuneraciones, el total de la deuda también. El caso de las remuneraciones más adelante lo vamos a ver con mayor detalle en la presentación de doña Patricia (Mata), y también en la parte consolidada ha crecido bastante con respecto a años anteriores en remuneraciones, principalmente por el percentil 45 vemos un crecimiento bastante importante en recursos, en la atención de la deuda se estaría incluyendo inclusive ya lo que es el financiamiento de la sede (...) vehículos, y también se incorporan los recursos para la operación institucional. Acá como le mencionaba, se hace la revisión con cada uno de los encargados y pues se gestiona que la operación institucional esté cubierta al 100% de las necesidades que tenga la institución. Una vez que tengamos remuneraciones, deuda, compras de energía, operación institucional, pues trabajamos en lo que es la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 66

inversión, y se hace (...) importante, más adelante lo vamos a ver en detalle, realmente para el 2026 tenemos una inversión bastante importante.....

METODOLOGÍA UTILIZADA: Aspectos importantes

Egresos

- *Este Presupuesto considera el total de Remuneraciones y Deuda para todo el periodo.....*
- *Se incorporan los recursos para la operación institucional.....*
- *Con respecto a la inversión, una vez determinadas las necesidades de remuneraciones, compras de energía, gasto operativo y servicio de la deuda, se asigna el monto disponible.....*

Indica doña Fernanda Redondo: para este punto, doña Patricia (Mata) nos va a ayudar en la presentación.....

Explica doña Patricia Mata: muy buenas noches, saludos cordiales. En esta parte de remuneraciones, vemos que las remuneraciones están distribuidas en 52 centros y en cuatro negocios, Energía tiene 23 centros, Alumbrado Público tiene uno, Infocomunicaciones tiene cuatro centros, y Servicios Corporativos tiene 24 centros.....

PRESUPUESTO 2026-2029

REMUNERACIONES


Departamento Talento Humano

Consideraciones

Se asignan los recursos en los diferentes centros presupuestarios según la ubicación de los puestos, en la relación de puestos institucional:.....

Negocio	Cantidad Centros
Energía (01)	23
Alumbrado Público (02)	01
Infocomunicaciones (03)	04
Servicios Corporativos (10)	24
Total	52

Continúa señalando doña Patricia Mata: podemos hablar un poquito de las consideraciones o los aspectos que se toman en consideración para hacer toda la parte de presupuesto y remuneraciones,

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

Detalle puestos vacantes por Negocio

01 Energía

Negocio	No Puesto	Nombre Puesto
Energía	0260	Asistente Administrativo Generación
Energía	0160	Profesional Nivel 1 Operación de la Red
Energía	0154	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
Energía	0566	Profesional Nivel 2 R.E.I
Energía	0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico – Generación
Energía	0269	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones
Energía	0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red
Energía	0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red
Energía	0113	Técnico Nivel 1 Operación de la Red
Energía	0321	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red
Energía	0346	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos
Energía	0388	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica
Energía	0248	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas
Energía	0250	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas
Energía	0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
Energía	0131	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
Energía	0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico
Energía	0100	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico
Energía	0149	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
Energía	0314	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
Energía	0313	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
Energía	0196	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
Energía	0543	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos


Fuente: Relación Puestos setiembre 2025 - Recursos Humanos.

Señala doña Patricia Mata: en el negocio Corporativo tenemos 36 plazas vacantes.....

10 Servicios Corporativos

Negocio	No Puesto	Nombre Puesto
Servicios Corporativos	0301	Asistente Administrativo Atención al Cliente
Servicios Corporativos	0435	Asistente Administrativo Proyectos (Unidad Ejecutora PTAR)
Servicios Corporativos	SE201	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación
Servicios Corporativos	0535	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación
Servicios Corporativos	0572	Asistente Técnico Nivel 1 Junta Directiva
Servicios Corporativos	0017	Asistente Técnico Nivel 1 Mantenimiento de Sistemas
Servicios Corporativos	0436	Asistente Técnico Nivel 1 Proyectos (Unidad Ejecutora PTAR)
Servicios Corporativos	0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
Servicios Corporativos	0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal
Servicios Corporativos	0299	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente
Servicios Corporativos	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas
Servicios Corporativos	0571	Asistente Técnico Nivel 2 Planificación Institucional
Servicios Corporativos	0412	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente
Servicios Corporativos	0415	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente
Servicios Corporativos	0231	Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa
Servicios Corporativos	0074	Jefe Departamento Administración de Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos
Servicios Corporativos	0278	Jefe Departamento Contraloría de Servicios
Servicios Corporativos	0073	Jefe Departamento Proyectos
Servicios Corporativos	0567	Profesional Nivel 1 Contabilidad
Servicios Corporativos	SE210	Profesional Nivel 1 Administración de Activos
Servicios Corporativos	0215	Profesional Nivel 1 Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos
Servicios Corporativos	0561	Profesional Nivel 1 Auditor Análisis de Procesos
Servicios Corporativos	0545	Profesional Nivel 1 Auditor TI
Servicios Corporativos	0288	Profesional Nivel 1 Auditoría
Servicios Corporativos	0358	Profesional Nivel 1 Gestión de Proyectos
Servicios Corporativos	0573	Profesional Nivel 1 Gestión de Proyectos
Servicios Corporativos	0008	Profesional Nivel 1 Gestión de Proyectos
Servicios Corporativos	0373	Profesional Nivel 1 Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas
Servicios Corporativos	0437	Profesional Nivel 1 Salud Ocupacional
Servicios Corporativos	0570	Profesional Nivel 2 Análisis de Procesos
Servicios Corporativos	0441	Profesional Nivel 2 Contabilidad
Servicios Corporativos	SE206	Profesional Nivel 2 Normalización y Control de Calidad
Servicios Corporativos	0230	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control
Servicios Corporativos	0355	Profesional Nivel 2 Proveeduría -Legal
Servicios Corporativos	0274	Profesional Nivel 2 Seguridad de Informática
Servicios Corporativos	0069	Profesional Nivel 2 Tarifas
Servicios Corporativos	0382	Profesional Nivel 2 Tarifas
Servicios Corporativos	0071	Profesional Nivel 2 Tarifas
Servicios Corporativos	0177	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurtos de Energía
Servicios Corporativos	SE207	Técnico Profesional Normalización y Control de Calidad

Fuente: Relación Puestos setiembre 2025 - Recursos Humanos.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 66

Hace ver doña Patricia Mata: en el que sigue, que es el Alumbrado Público hay una plaza vacante.....

02 Alumbrado Público

Negocio	No Puesto	Nombre Puesto
Alumbrado Público	0396	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público

Fuente: Relación Puestos setiembre 2025 - Recursos Humanos.

Continúa señalando doña Patricia Mata: y en el siguiente, que es Infocomunicaciones, hay dos plazas vacantes.....

03 Infocomunicaciones

Negocio	No Puesto	Nombre Puesto
Infocomunicaciones	0389	Jefe Área Infocomunicaciones
Infocomunicaciones	0329	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones

Fuente: Relación Puestos setiembre 2025 - Recursos Humanos.


Comenta doña Patricia Mata: luego vemos los salarios base por negocio, aquí el salario base está representado en lo que son plazas de tipo fijo, personal sustituto, que es una partida para sustitución de vacaciones, incapacidades y en servicios especiales, que son plazas que se crean para atender temas muy específicos, proyectos muy concretos. en Alumbrado Público se están presupuestando, en salario base, ¢53,4 millones, en Corporativo ¢2 012,8 millones, en Energía ¢1 553,1 millones, en Infocomunicaciones ¢152,1 millones y el total general son ¢3 771,6 millones.....

Salario Base por Negocio

Tipo Plaza	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Fijo	53,479,104.00	1,896,909,792.00	1,415,161,476.00	152,193,180.00	3,517,743,552.00
Personal Sustituto		75,886,056.00	90,029,412.00		165,915,468.00
Servicios Especiales		40,064,694.00	47,962,056.00		88,026,750.00
Total general	53,479,104.00	2,012,860,542.00	1,553,152,944.00	152,193,180.00	3,771,685,770.00

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH – escenario RPO-0132.

Hace ver doña Patricia Mata: luego en la parte de componentes, que aquí lo que identificamos es el aguinaldo, el aguinaldo sobre el salario escolar, el ajuste técnico, anualidades, bonificación salarial,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 66

carrera profesional, dedicación exclusiva, disponibilidad, ejercicio del notariado, extras, prohibición y salario escolar. Para Alumbrado Público se presupuestan ¢42,8 millones, en Corporativo ¢2 413,8 millones, en Energía ¢1 627,4 millones, en Infocomunicaciones ¢162,2 millones, y el total general es por ¢4 246,4 millones.....

Componentes por Negocio

Componente	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Aguinaldo	7,315,568.34	336,113,533.92	241,609,121.16	23,889,447.66	608,927,671.08
Aguinaldo Salario Escolar	597,189.24	27,437,839.86	19,723,193.64	1,950,159.06	49,708,381.80
Ajuste Técnico		30,058,330.92	3,450,000.00		33,508,330.92
Anualidades	25,589,807.00	736,356,907.00	661,985,134.00	50,082,579.00	1,474,014,427.00
Bonificación Salarial			12,610,391.40		12,610,391.40
Carrera Profesional		150,331,674.00	27,930,624.00	4,732,386.00	182,994,684.00
Dedicación Exclusiva		587,916,276.30	146,995,517.40	38,342,964.00	773,254,757.70
Disponibilidad		15,874,149.60	133,695,025.20	16,884,501.60	166,453,676.40
Ejercicio del Notariado		6,823,866.00			6,823,866.00
Extras	1,999,999.68	31,780,950.12	137,884,632.66	2,500,000.08	174,165,582.54
Prohibición		155,016,833.40			155,016,833.40
Salario Escolar	7,315,568.34	336,113,533.92	241,609,121.16	23,889,447.66	608,927,671.08
Total general	42,818,132.60	2,413,823,895.04	1,627,492,760.62	162,271,485.06	4,246,406,273.32


Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH – escenario RPO-0132.

Señala doña Patricia Mata: en las cargas por negocio tenemos asignaciones familiares, Banco Popular, el IVM (Invalidez, Vejez y Muerte), el SEM (Seguro de Enfermedad y Maternidad), el Fondo de Ahorro y Garantía, el fondo de capitalización, el fondo de pensión complementaria y el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje). Para Alumbrado Público el rubro es de ¢25,4 millones, en Corporativo ¢1 215,2 millones, en Energía ¢773,0 millones, en Infocomunicaciones ¢ 81,6 millones, y el total general en cargas por negocio son ¢2 095,2 millones.....

Cargas por Negocio

Tipo Carga	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Asignaciones Familiares	4,053,445.59	197,852,923.21	122,383,267.11	13,236,780.53	337,526,416.44
Banco Popular	405,344.61	19,785,292.44	12,238,326.59	1,323,678.04	33,752,641.68
C.C.S.S. IVM	4,523,645.22	220,803,862.00	136,579,725.92	14,772,247.07	376,679,480.21
C.C.S.S. SEM	7,498,874.24	366,027,907.44	226,409,044.09	24,488,044.01	624,423,869.78
Fondo de Ahorro y Garantía	4,085,311.02	173,312,274.49	128,539,527.21	11,910,190.14	317,847,302.86
Fondo de Capitalización	1,216,033.70	59,355,876.61	36,714,979.96	3,971,034.16	101,257,924.43
Fondo Pensión Complementaria	2,432,067.27	118,711,753.88	73,429,960.08	7,942,068.29	202,515,849.52
INA	1,216,033.70	59,355,876.61	36,714,979.96	3,971,034.16	101,257,924.43
Total general	25,430,755.35	1,215,205,766.68	773,009,810.92	81,615,076.40	2,095,261,409.35

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH – escenario RPO-0132.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 66

Continúa indicando doña Patricia Mata: seguidamente lo vemos ya consolidado, entonces aquí vemos lo que corresponde a salario base, todos los componentes que acabamos de ver y las cargas. Entonces el presupuesto total para Alumbrado Público es de ¢121,7 millones, para Corporativo ¢5 641,8 millones, en Energía ¢3 953,6 millones, en Infocomunicaciones ¢396,0 millones, y el total general de remuneraciones para 2026 sería de ¢10 113,3 millones.....

Consolidado

RESUMEN POR NEGOCIO

(Datos en millones de Colones)

Total por Negocio Presupuesto Remuneraciones 2026 - RPO-0132

Negocio	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Salario Base	53,479,104.00	2,012,860,542.00	1,553,152,944.00	152,193,180.00	3,771,685,770.00
Componentes	42,818,132.60	2,413,823,895.04	1,627,492,760.62	162,271,485.06	4,246,406,273.32
Cargas	25,430,755.35	1,215,205,766.68	773,009,810.92	81,615,076.40	2,095,261,409.35
Total por Negocio	121,727,991.95	5,641,890,203.72	3,953,655,515.54	396,079,741.46	10,113,353,452.67

Fuente: Sistema Recursos Humanos SISRH – escenario RPO-0132.


Comenta doña Patricia Mata: este cuadro lo que permite es visualizar el comportamiento que ha tenido el proceso de presupuestación de salarios desde el 2014 hasta el 2026, y aquí es donde podemos observar, que para el 2026 el aumento es de un 30% respecto al 2025.....

Presupuesto por año

AÑO	No Puestos Incluidos en el Presupuesto	Monto Presupuestado (millones)	Variación porcentual del monto presupuestado
2014	479	6,461.00	
2015	430	6,562.00	2%
2016	465	7,055.00	8%
2017	455	6,900.00	-2%
2018	442	6,672.00	-3%
2019	489	7,012.00	5%
2020	499	7,143.00	2%
2021	430	6,835.00	-4%
2022	444	6,908.00	1%
2023	451	7,310.00	6%
2024	448	7,252.00	-1%
2025	475	7,756.90	7%
2026	484	10,113.00	30%



Hace ver doña Patricia Mata: también se hace el proceso de presupuestación para el periodo 2027, 2028, 2029. Aquí sí hay que tener en consideración, bueno igual para el 2026, que esto se trata de hacer proyecciones y se realizan bajo ciertos supuestos, pero en realidad la verdad, la situación real, la vamos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 66

a tener en el momento que se esté presupuestando para cada año, porque hay una serie de elementos o factores que son del entorno que no podemos incluso tener control sobre ellos, por ejemplo, cuando se emite alguna disposición de tipo legal, por parte del Gobierno que cubre a todas las instituciones, o por resoluciones administrativas que se tomen a lo interno, también que pueden causar alguna modificación. Entonces para el 2027 se proyecta un presupuesto de ¢10 490,7 millones, para el 2028, ¢10 588,3 millones, y para el 2029 ¢10 683,9 millones.....

Detalle presupuestario para los periodos 2027,2028 y 2029

Año / Negocio	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
2027	114,641,130.47	5,911,667,096.50	4,078,930,457.40	385,472,644.05	10,490,711,328.42
2028	124,642,049.26	5,881,480,492.47	4,177,409,441.52	403,778,829.92	10,587,310,813.17
2029	126,099,077.92	5,936,472,763.02	4,213,710,082.83	407,628,374.14	10,683,910,297.91

Fuente: Escenario RPO-0132, con la proyección para cada año.


Es importante considerar que la proyección se realiza bajo determinados supuestos que con el paso del tiempo y al tenor de las disposiciones que determinen a nivel de sector público o incluso por resoluciones administrativas que se tomen a lo interno, podría darse una variación en las proyecciones cuando se esté realizando la formulación respectiva de cada periodo.....

Señala doña Patricia Mata: en conclusión, todo el presupuesto de remuneraciones para cada una de las áreas de JASEC para el 2026 comprende ¢10 113,3 millones.....

Conclusión

Con base en los puntos anteriores, se determina la suma de ¢ 10.113,3 millones de colones, presupuestados para el año 2026, cuyo objetivo es cubrir los gastos correspondientes a las remuneraciones para cada una de las Áreas de JASEC.....

Resalta doña Fernanda Redondo: continuando con lo que es el presupuesto consolidado, para esta parte, comentarles que traemos una presentación en Power BI, con la finalidad de poderles trabajar un poquito más interactivo, sabemos que el presupuesto es bastante tedioso porque son bastantes números. Me indican si pueden ver el Power BI correctamente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 66

Señala don Lizandro Brenes: así es, doña Fernanda (Redondo).....

Explica doña Fernanda Redondo: ok, muy amable, gracias. Les mencionaba que bajo esta herramienta pues vamos a ir viendo, cuáles son los diferentes rubros, de los cuales se están asignando recursos, para el año (...) total de ϕ 63 443,76 millones, eso es para la parte de los ingresos, comentarles que una de las partidas más importantes realmente son las ventas de energía eléctrica, es nuestro negocio principal en este momento, el cual representa el 81,86%, anteriormente les comentaba que en el caso de ventas de energía pues estamos respetando pues lo que son las proyecciones y los precios asignados por el ente regulador, que en este caso es ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos)..


Señala doña Fernanda Redondo: seguidamente dentro de las partidas más importantes, le corresponden a los Servicios Telemáticos, en este caso se están presupuestando ϕ 4 233,0 (millones) con un 6,67%.

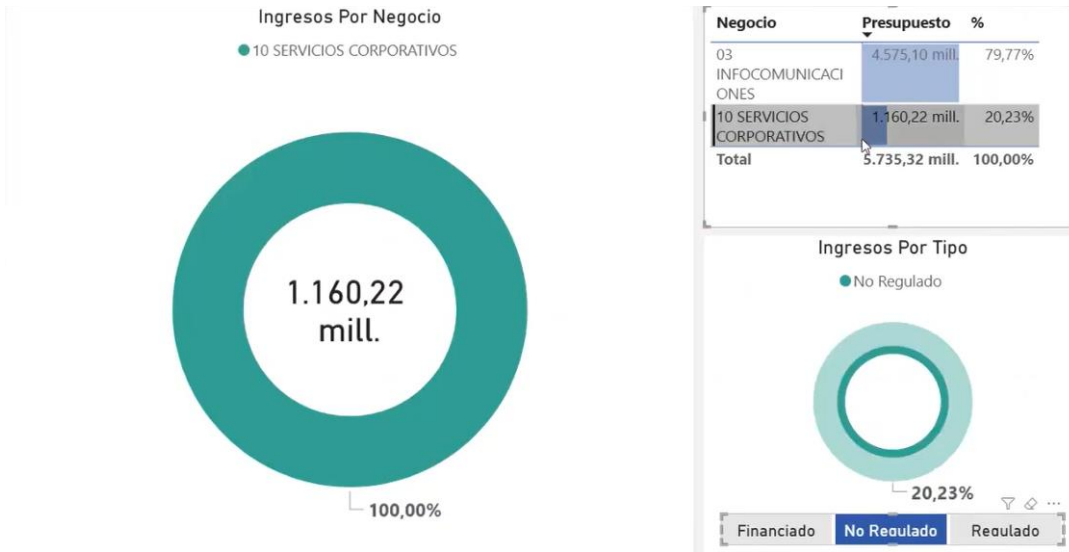
para el periodo 2026 tenemos lo que es el préstamo del Banco de Costa Rica, este préstamo está asignado tanto a lo que son vehículos como a la sede corporativa, entonces aquí tenemos un monto de ϕ 3 016,0 (millones); en la parte de otros, tenemos lo que son multas, atrasos, derechos administrativos, que son los depósitos de garantía; venta de otros bienes como lo que es la venta de chatarra, alquiler de ONT's (Optical Network Terminal), otras multas, todo eso pues son rubros pequeños, sin embargo, vean que representan el 3,46% de nuestro presupuesto. Alumbrado Público representa 1,98%.....

PRESUPUESTO 2026-2029

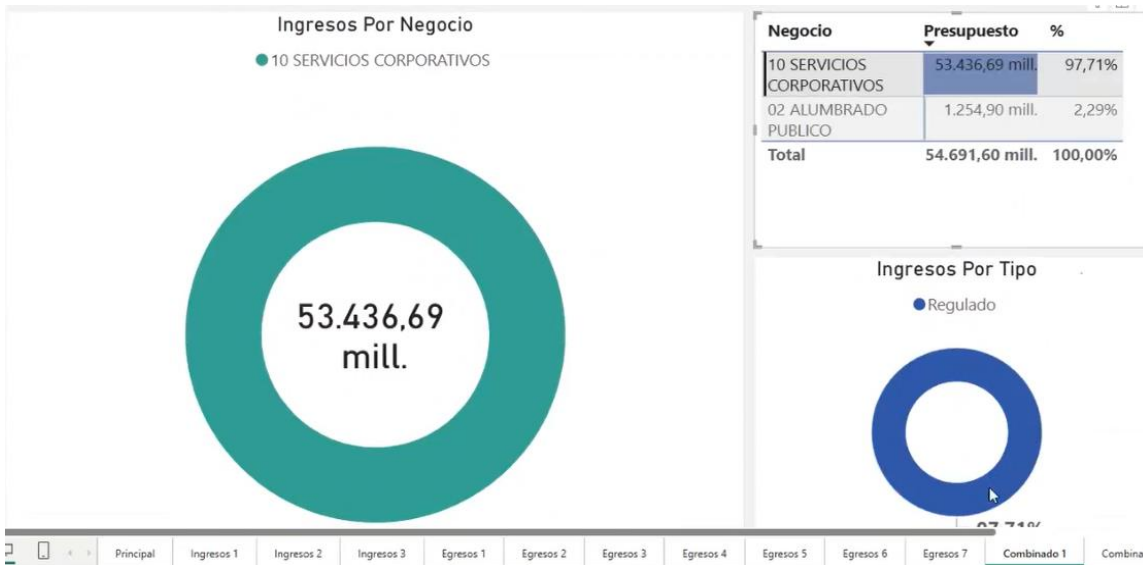
Presupuesto Consolidado




	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 66



Hace ver doña Fernanda Redondo: y por último en la parte regulada, tenemos principalmente Servicios Corporativos, Energía, que es básicamente lo que son las ventas de energía, y en el caso de Alumbrado Público, todo lo que son las ventas por alumbrado público.....




Explica doña Fernanda Redondo: yéndonos a la parte de los egresos, comentarles que tenemos un presupuesto equilibrado completamente con 63 443,0 millones; en el caso de los egresos, dentro de las partidas más importantes tenemos lo que son las compras de energía. En el caso de las compras de energía es un 50% de nuestro presupuesto institucional. Remuneraciones, como mencionaba doña Patricia (Mata), ha tenido un aumento bastante importante en relación con años anteriores, y se estarían asignando 10 161,0 millones, representan el 16% de nuestro presupuesto, es la partida o el segundo

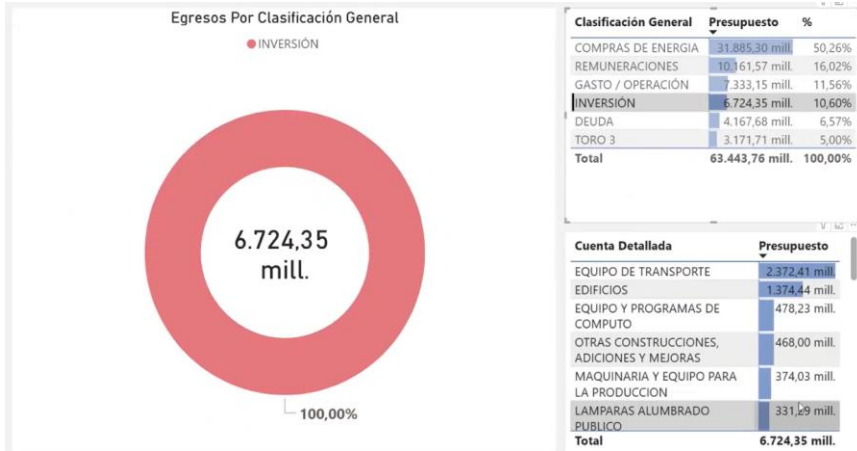
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 66

rubro más importante que tenemos. En el caso de los gastos de operación se están asignando ¢7 333,0 millones, de estos se está cubriendo la operativa institucional a nivel de todos los negocios; una de las cuentas más importantes es el mantenimiento y equipo de comunicación, las comisiones por recaudación representan ¢500,0 millones, también lo que son la póliza de incendio todo riesgo, se están presupuestando ¢528,0 millones, también tenemos lo que es el servicio de vigilancia por ¢421,0 millones, mantenimiento de instalaciones ¢386,0 millones, entre otras partidas más pequeñas.....

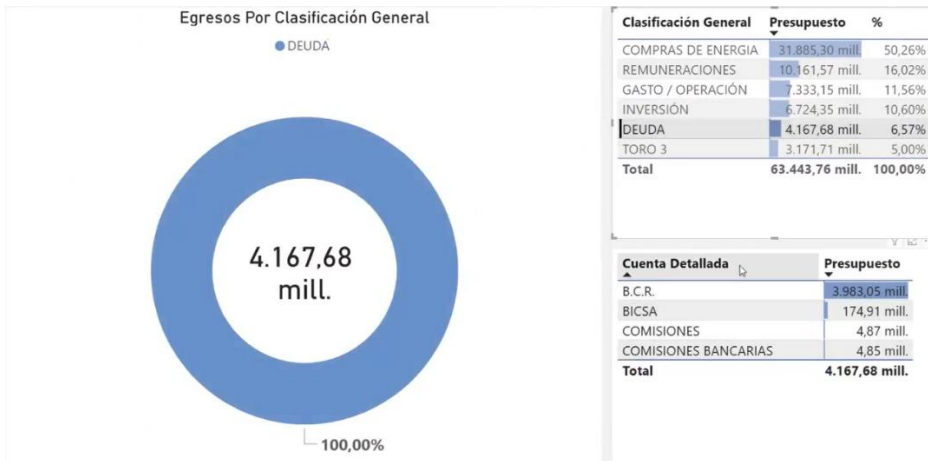


Señala doña Fernanda Redondo: en el caso de la inversión, les comentaba anteriormente en la parte de metodología que realmente para el periodo 2026 tuvo un crecimiento bastante importante, se están asignando ¢6 724,0 millones, representan el 10,6% de nuestro presupuesto, sin embargo, esto también obedece a lo que es el financiamiento del Banco de Costa Rica, que es el equipo de transporte por ¢2 300,0 millones para el 2026, y en la parte de edificios se están asignando ¢1 300,0 millones. Seguidamente tenemos equipo de cómputo, otras construcciones y adiciones, maquinaria para la producción en el caso de Generación, y lámparas de alumbrado público por ¢331 millones, entre otras cuentas.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 66




Comenta doña Fernanda Redondo: en el caso de lo que es la deuda, se están asignando ¢4 167,0 millones, representan el 6,57%, acá se presupuesta el 100% tanto de intereses, amortización, como también lo que son las comisiones para los diferentes financiamientos que tiene la institución.....

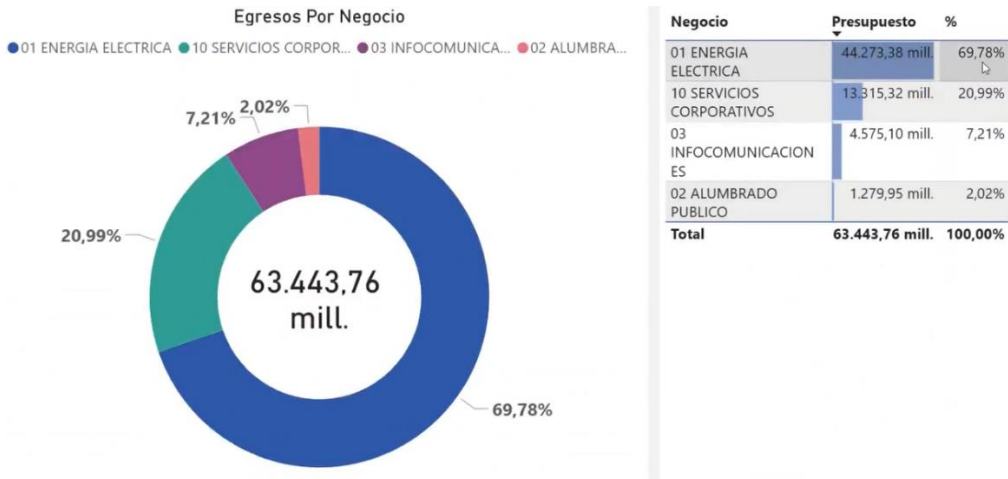


Hace ver doña Fernanda Redondo: por último, tenemos lo que es Toro 3, igualmente se está presupuestando el 100% de las obligaciones que tiene este rubro.....



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 66


Explica doña Fernanda Redondo: si lo vemos por negocio, en el caso de Energía, en los egresos tiene casi que el 70% de los egresos, acá principalmente obedece a las compras de energía; en la parte de Servicios Corporativos tiene aproximadamente el 21%, Infocomunicaciones representa el 7,21% y Alumbrado Público el 2%.....



Hace ver doña Fernanda Redondo: ahora nos vamos para cada uno de los rubros en la parte de ingresos, vamos a ver cómo se comportan los ingresos y cuánto de presupuesto tenemos. Les comentaba que el presupuesto es de un monto total de ϕ 63 443,76 millones a nivel institucional.....



Continúa señalando doña Fernanda Redondo: en el gráfico vemos que nuestro presupuesto de comparación del 2025 con el año 2026 tiene un aumento del 3,93%, principalmente esto obedece a los ϕ 3 000,0 millones correspondientes a lo que es el financiamiento del Banco de Costa Rica, y pues

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 66


seguidamente vemos que hay un comportamiento bastante estable, con respecto a los siguientes periodos, eso es a nivel consolidado.....

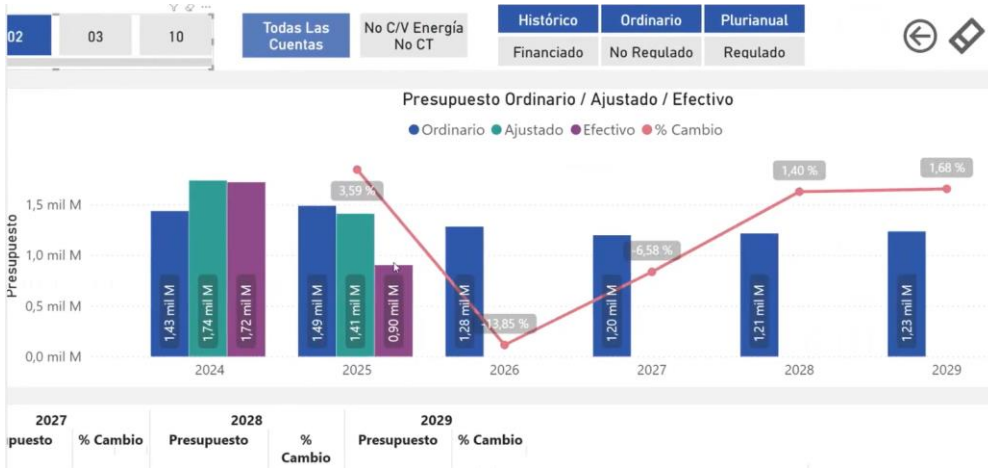


Señala doña Fernanda Redondo: si vemos cada uno de los negocios, en el caso de Alumbrado Público su presupuesto es de $\text{¢}1\,279,00$ millones y su rubro principal corresponde a los servicios de alumbrado público por $\text{¢}1\,254,00$ (millones), también tiene una porción pequeña que son $\text{¢}25,0$ millones para la adquisición de vehículos, que eso también entra dentro del financiamiento del Banco de Costa Rica....

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto
1-3-1-2-05-05	SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.254,90 mill.
3-1-1-6-04-00	PRÉSTAMO BANCO DE COSTA RICA	25,05 mill.
Total		1.279,95 mill.

Hace ver doña Fernanda Redondo: en el caso de Alumbrado Público, si lo vemos gráficamente, sí tiene una disminución en la parte de los ingresos con respecto al año 2025, aquí tenemos un 13,85% el cuál obedece principalmente a la disminución tarifaria que tuvimos el año anterior, que ya vemos los efectos en el presupuesto para el 2026, igualmente se mantiene estable lo que es el 2027, 2028 y 2029.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 66




Continúa explicando doña Fernanda Redondo: acá vemos el dato total para estos periodos, para el 2027 se estarían presupuestando ϕ 1 195,00 millones, para el 2028 ϕ 1 212,5 millones, y para el 2029 ϕ 1 233,81 millones.....

2026		2027		2028		2029	
Presupuesto	% Cambio	Presupuesto	% Cambio	Presupuesto	% Cambio	Presupuesto	% Cambio
1.254,90 mill.	-15,54 %	1.195,78 mill.	-4,71 %	1.212,50 mill.	1,40 %	1.232,81 mill.	1,68 %
25,05 mill.							
1.279,95 mill.	-13,85 %	1.195,78 mill.	-6,58 %	1.212,50 mill.	1,40 %	1.232,81 mill.	1,68 %

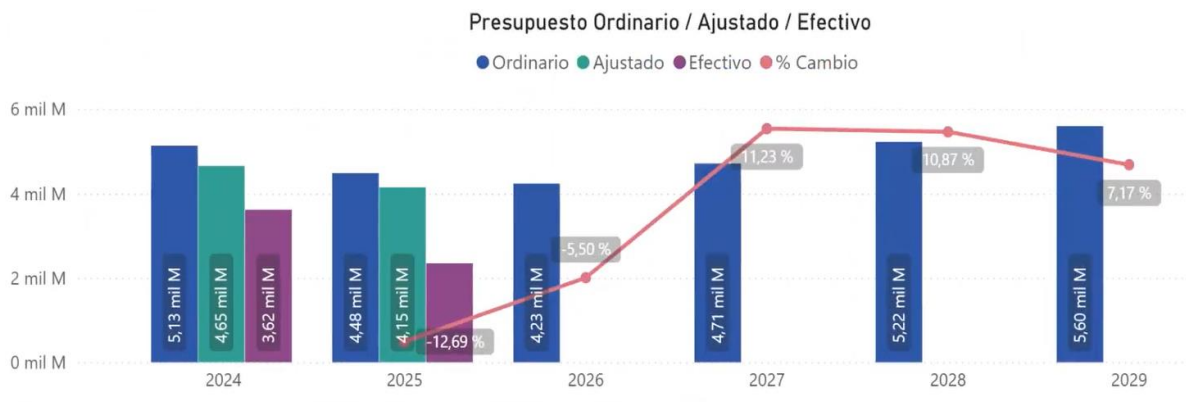
Comenta doña Fernanda Redondo: en el caso del negocio de Infocomunicaciones, este negocio pues tiene un presupuesto total de ϕ 4 575,10 millones. Dentro de los rubros más importantes para el negocio de Infocomunicaciones tenemos lo que son los servicios telemáticos, en el caso de los servicios telemáticos pues son las ventas de internet prácticamente, se estarían presupuestando ϕ 4 233,86 millones. Seguidamente por el resto de las partidas, alquiler de ONT's (Optical Network Terminal), multas, ventas de otros servicios.....

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto
1-3-1-2-02-02	SERVICIOS TELEMÁTICOS	4.233,86 mill.
1-3-1-2-04-02	ALQUILER DE EQUIPO ONT	310,93 mill.
1-3-3-1-03-00	MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	21,89 mill.
1-3-1-2-09-09	VENTA DE OTROS SERVICIOS	8,42 mill.
Total		4.575,10 mill.

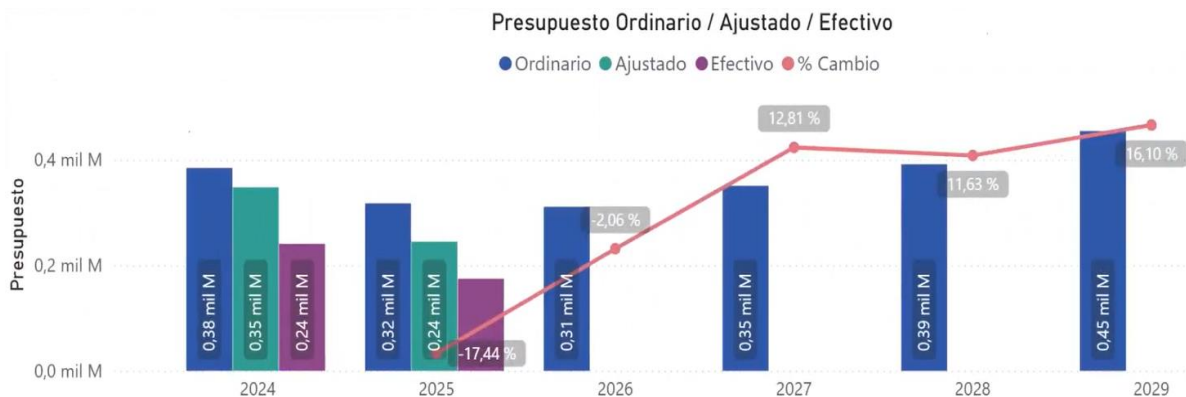
Continúa indicando doña Fernanda Redondo: veamos tal vez el comportamiento de los servicios telemáticos, que es la partida más importante en los ingresos, en la parte del 2026 sí tiene una


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 66

disminución con respecto al periodo 2025, acá dentro de la metodología que se utiliza para lo que es la proyección de ventas de Infocomunicaciones, tenemos algunos aspectos que se consideran, como que los mercados son sumamente volátiles y la tendencia de sus ventas ha tenido bastante movimiento; también hay una necesidad de que la estimación presupuestaria tenga una confiabilidad del 95%, dentro de un margen de error de un 7% para el periodo 2026 y también la importancia de reducir las diferencias de proyecciones presupuestarias que hemos traído en los años anteriores al 2025, son aspectos que los compañeros de Infocomunicaciones han considerado para el momento de proyectar, entonces vemos que 2025 al 2026 hay una disminución del 5,5%, sin embargo, si ya revisamos 2027 al 2029 sí hay un aumento en esta partida del 11,23%, 10,87%, y 7,17%, realmente va en aumento para los periodos plurianuales.....



Hace ver doña Fernanda Redondo: las siguientes partidas pues realmente tienen un movimiento muy parecido, o muy similar a lo que es Servicios Telemáticos, porque realmente están muy ligadas a la parte de ventas de internet, en este caso vean que aquí lo que son alquileres de ONT (Optical Network Terminal), también vean que gráficamente tenemos un aumento con respecto a esta partida.....



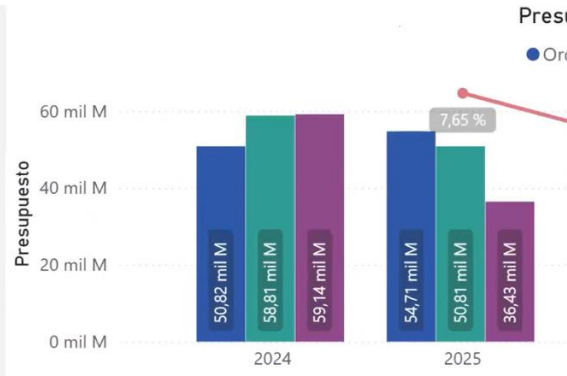
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 66

Comenta doña Fernanda Redondo: igualmente podemos ver la siguiente que son las multas por atraso, igualmente vemos que su comportamiento es similar a lo que son los Servicios Telemáticos.....




Señala doña Fernanda Redondo: y en el caso de Servicios Corporativos- Energía, en el caso de las ventas de energía se están presupuestando $\$51,936,98$ millones, el préstamo del Banco de Costa Rica, alquiler de postería que ha venido creciendo durante los últimos periodos, multas por atraso, otros derechos administrativos.....

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto
1-3-1-1-06-00	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	51.936,98 mill.
3-1-1-6-04-00	PRÉSTAMO BANCO DE COSTA RICA	2.991,80 mill.
1-3-1-2-04-02	ALQUILER POSTERÍA	804,90 mill.
1-3-3-1-03-00	MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	366,17 mill.
1-3-1-3-02-09	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	348,00 mill.
1-3-1-1-09-01	VENTA DE OTROS BIENES	323,70 mill.
1-3-3-1-09-02	OTRAS MULTAS	304,13 mill.
1-3-1-2-09-09	VENTA DE OTROS SERVICIOS	161,90 mill.
2-3-2-0-00-00	RECUPERACIÓN DE	150,73 mill.
Total		57.588,71 mill.



Continúa indicando doña Fernanda Redondo: y veamos que el comportamiento de estas partidas con respecto al periodo 2025, les mencionaba que hubo un crecimiento de 5,27%, pero básicamente corresponde al préstamo, que prácticamente son $\$3,000,00$ millones del financiamiento de la sede (corporativa) y los vehículos. Para los siguientes años se estarían presupuestando $\$59,000,0$ (millones) en el 2027, en el 2028 $\$56,900,00$ (millones), y en el 2029 $\$57,236,00$ millones.....

% Cambio	2025		2026		2027		2028		% Cambio	Presupuesto
	Presupuesto	% Cambio	Presupuesto	% Cambio	Presupuesto	% Cambio	Presupuesto			
	54.542,84 mill.	7,53 %	54.418,18 mill.	-0,23 %	55.916,12 mill.	2,75 %	56.798,15 mill.	1,58 %	57.057,94 mill.	
	162,46 mill.	69,68 %	178,73 mill.	10,01 %	178,73 mill.	0,00 %	178,73 mill.	0,00 %	178,73 mill.	
			2.991,80 mill.		3.115,14 mill.	4,12 %				
	54.705,30 mill.	7,65 %	57.588,71 mill.	5,27 %	59.209,98 mill.	2,82 %	56.976,88 mill.	-3,77 %	57.236,68 mill.	

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 66

Señala doña Fernanda Redondo: en el caso de los egresos, veamos cada uno de los negocios a nivel consolidado, está el presupuesto de los ¢63 443,00 (millones), y tal vez veamos las partidas más importantes en cada uno de los negocios. Mencionarles que en caso del negocio de Energía tenemos ¢31 286,00 millones en lo que son las compras de energía, la parte de amortización de otras obligaciones, esto le corresponde a Toro 3 por ¢1 601,00 millones, sueldos fijos, entre otras partidas que han venido a ser partidas importantes en lo que es el negocio de Energía.....

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026-2029 / EGRESOS

Análisis Histórico Y Proyectado De Los **Egresos 2024-2029**



75 Cuentas	Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto
...	2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	31.286,56 mill.
Nombre Cuenta Seleccionada	8-03-01-00	AMORTIZACION DE OTRAS OBLIGACIONES	1.601,95 mill.
37 Centros	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.415,16 mill.
...	8-02-06-02	B.C.R.	1.199,59 mill.
44,27 mil M Presupuesto 2025	1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	1.020,20 mill.
Cuenta Seleccionada	3-02-06-02	B.C.R.	746,06 mill.
	3-03-99-00	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	655,97 mill.
	0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS	620,84 mill.
	Total		44.273,38 mill.


Comenta doña Fernanda Redondo: veamos por acá cual es la composición del negocio de Energía, tal vez las más importantes que tenemos, en el caso de Energía se estarían presupuestando en la parte de deuda un monto de ¢1 950,00 millones; en la parte del gasto de operación se estaría asignando un monto de ¢1 477,00 millones.....

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026-2029 / EGRESOS

Detalle De Los Centros, Artículos y Justificaciones De Los **Egresos 2026**



Search	Search	Search	Search
Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Ordinario	Centro
1	SERVICIOS	81,46 mill.	01-01-06-10-01
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	690,38 mill.	01-01-08-11-01
5	BIENES DURADEROS	1.596,02 mill.	01-01-08-11-02
Total	...	2.367,87 mill.	Total
			01-01-08-12-01
			01-01-08-12-02
			01-01-08-13-01
			01-01-08-13-02
			01-01-14-10-01
			01-02-01-10-01
			Total

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 66


Hace ver doña Fernanda Redondo: estos ¢1 477,00 millones están divididos en las diferentes áreas, tenemos el Área de Generación, el Área de Distribución y el Área de Redes Eléctricas. Aquí el área más importante en la parte de operación es el Área de Generación, con ¢939 millones.....

Área	Presupuesto	%
GENERACION	939,21 mill.	63,57%
DISTRIBUCION	495,69 mill.	33,55%
REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	42,45 mill.	2,87%
Total	1.477,35 mill.	100,00%

Señala doña Fernanda Redondo: si nos devolvemos para ver el negocio de Alumbrado Público, tiene ¢1 279,00 millones y dentro de las partidas más importantes lo que son las compras de energía, lámparas, en el caso de lámparas se estarían asignando ¢331,00 millones; si lo vemos desde esta parte, cuál es su composición, según los recursos asignados en la parte de gastos y operación, por ejemplo, tenemos un monto de ¢99,00 millones en lo que es la parte operativa del negocio de Alumbrado Público, del cual estaría cubriendo toda la parte de repuestos y demás que se requiere.....

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto
2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	598,74 mill.
2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	331,29 mill.
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	53,48 mill.
5-02-07-00	INSTALACIONES	44,10 mill.
8-02-06-02	B.C.R.	37,45 mill.
2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	31,03 mill.
2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	30,00 mill.
0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	25,59 mill.
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	25,05 mill.
3-02-06-02	B.C.R.	21,56 mill.
Total		1.279,95 mill.

Comenta doña Fernanda Redondo: continuaríamos con el negocio de Infocomunicaciones, para este negocio se están presupuestando ¢4 575,00 millones, de estos tenemos dentro de las partidas más importantes lo que es el mantenimiento y reparación de equipo de comunicación por ¢1 340,00 (millones); también seguidamente tenemos amortización de lo que es la deuda, por ¢1 169,00 millones. En la parte operativa del negocio de Infocomunicaciones se están asignando ¢2 039,00 millones, y uno

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 66

de los centros más importantes está en la gestión administrativa del negocio, que está por un monto ¢1 340,00 millones.....


PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026-2029 / EGRESOS
Análisis Histórico Y proyectado De Los **Egresos 2024-2029**

...		60	Cuentas		
Nombre Cuenta Seleccionada		13	Centros		
...		4,58 mil M		Presupuesto 2025	
Cuenta Seleccionada					
Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto			
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	1.340,13 mill.			
8-02-06-02	B.C.R.	1.169,30 mill.			
3-02-06-02	B.C.R.	773,22 mill.			
1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	299,11 mill.			
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	152,19 mill.			
8-02-07-02	BICSA	149,41 mill.			
1-09-01-00	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	112,83 mill.			
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	96,40 mill.			
Total		4.575,10 mill.			

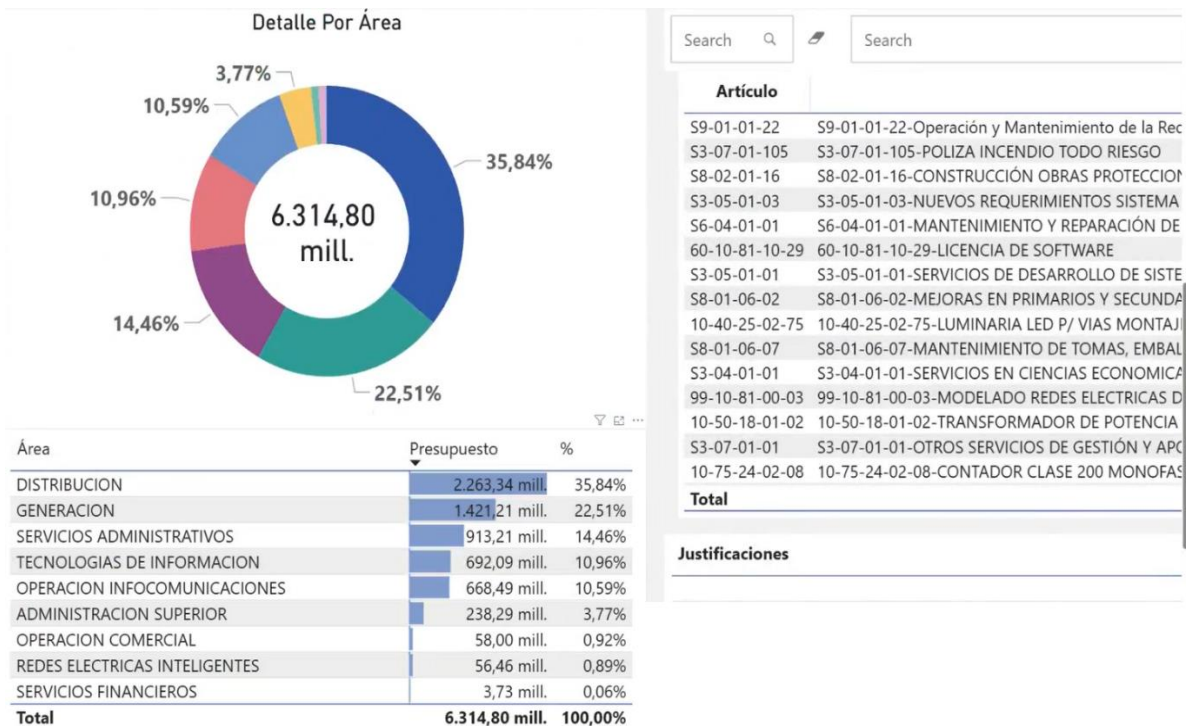
Hace ver doña Fernanda Redondo: por último, tenemos al negocio de Servicios Corporativos, su presupuesto es de ¢13 315,00 millones, acá una de las partidas más importantes es el equipo de transporte que básicamente es el nuevo financiamiento; también siguen los sueldos por cargos fijos, edificios, entre otras partidas y en la parte operativa, se están asignando ¢3 716,00 millones, acá si lo vemos a nivel de detalle para cada una de las áreas, Servicios Administrativos es el área a la cual se le asignan más recursos, 42,24%, Tecnologías (de Información) tiene el 26%, y ahí siguen las otras áreas correspondientes a servicios corporativos.....

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026-2029 / EGRESOS
Análisis Histórico Y proyectado De Los **Egresos 2024-2029**

...		92	Cuentas		
Nombre Cuenta Seleccionada		40	Centros		
...		13,32 mil M		Presupuesto 2025	
Cuenta Seleccionada					
Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto			
5-01-02-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.347,36 mill.			
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.896,91 mill.			
5-02-01-00	EDIFICIOS	1.374,44 mill.			
0-03-02-00	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	731,18 mill.			
0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	722,55 mill.			
1-06-01-21	INCENDIO TODO RIESGO	524,80 mill.			
1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	474,91 mill.			
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	380,21 mill.			
Total		13.315,32 mill.			

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 66


Comenta doña Fernanda Redondo: por último, quisiera comentarles rápidamente cómo está la asignación a nivel del plan de compras, acá están todos los recursos de bienes y servicios de los cuales cada uno de los usuarios indicaron que se van a adquirir mediante el plan de compras. En el plan de compras estaría asignándose un monto de ϕ 6 314,00 millones para el año 2026, de los cuales acá tenemos la distribución gráfica de cómo estarían asignados esos recursos, veamos que Distribución tiene un monto bastante importante, es el mayor de todos, con ϕ 2 263,00 millones, representa el 35%; en la parte de Generación tenemos ϕ 1 421,00 millones, con el 22%; Servicios Corporativos el 14% y Tecnologías de Información tiene un monto para el plan de compras de ϕ 692,00 millones, con un 10%, ahí continúan el resto de las áreas para un total de ϕ 6 314,00 millones.....



Indica doña Fernanda Redondo: nos devolvemos a la presentación, me indican si la pueden ver, por favor.....

Consulta don Lizandro Brenes: doña Fernanda (Redondo) y don Gustavo (Redondo), ¿cuánto más falta para terminar la presentación?, por un tema de que son las 21:27

Señala don Gustavo Redondo: del tiempo asignado de los setenta y cinco minutos, faltarían ocho (minutos).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 66

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces yo mocionaría para ampliar la sesión por máximo de 10 minutos más, sí están a favor los compañeros, sírvanse de levantar la mano.....

Externa doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: sí señora.....

Expresa doña Marilyn Solano: yo puedo quedarme hasta como cinco minutos, voy a aprobar los diez (minutos), pero me tengo que quedar cinco minutos nada más.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ok está bien; entonces lo que están a favor levanten la mano y doña Marilyn (Solano) se retira.....

Somete la Presidencia a votación la moción para ampliar la sesión por diez minutos.....

Señala don Lizandro Brenes: unánime con cinco votos.....


SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

Ampliar la sesión hasta por diez minutos.....

Indica don Lizandro Brenes: continúe don Gustavo (Redondo).....

Señala don Gustavo Redondo: gracias, ahora seguiría don Rodolfo (Sanabria).....

Comenta don Rodolfo Sanabria: sí, muchas gracias don Gustavo (Redondo). Bueno, a nivel del negocio de Infocomunicaciones propiamente, de una forma muy puntual, el propósito como tal que tiene la estrategia es lograr la sostenibilidad operativa y financiera propiamente a nivel del operador minorista, y lograr estabilizar, o tomar en cuenta todo lo que es la parte mayorista y principalmente pues ganar terreno en la zona de cobertura. Tenemos a nivel de los ejes estratégicos que se están definiendo, están parte de la misma estrategia que se define en el 2024, para el 2025 y 2026, donde la idea es tener un crecimiento sostenible, una proyección de más de 22 000 hogares conectados al 2026, un crecimiento en los siguientes periodos de más de 3 982 nuevas conexiones; un crecimiento interanual de más de 14% minorista y un 11% mayorista. ¿Por qué el mayorista tiene una tendencia menor?, precisamente por lo que mencionaba doña Fernanda (Redondo), que el comportamiento mayorista al existir otras redes a nivel de Cartago pues estamos teniendo ya unos ejercicios de proyección, en donde tenemos a la baja ciertos operadores y pues un crecimiento a nivel minorista como tal.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 58 de 66

Continúa explicando don Rodolfo Sanabria: la penetración de mercado prácticamente es un 43% de mayorista y un 31% de minorista, ¿esto qué significa?, es la fuerza que tenemos en cada una de las zonas donde tenemos presencia; ¿por qué a pesar de tener un crecimiento mayor minorista tenemos un penetración mayor a nivel mayorista?, propiamente porque los servicios como tal mayoristas son varios operadores, en el caso de minoristas somos nosotros solos. La optimización operativa y financiera es un eje estratégico para este 2026, donde las proyecciones están siendo respaldadas por temas estadísticos a nivel de regresión lineal, correlación, márgenes controlados; se aplicaron fórmulas estratégicas para poder estimar el margen de error de cada una de las proyecciones y comportamiento de tendencias, así como las dispersiones de datos en los planos y los escenarios que sensibilizamos, y los supuestos y probabilidades de materialización de las proyecciones como tal.....

Hace ver don Rodolfo Sanabria: dentro de esto tenemos un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 7% propiamente por el tipo de industria que estamos en el tema de telecomunicaciones en la situación a nivel mayorista. ¿Cómo se compensa este 5% y este 7% a nivel de margen de error?, precisamente con la ejecución propiamente de modalidades por demanda en temas de contratación poder asumir servicios con personal propio y dejar de subcontratar para poder manejar la variación que están teniendo los mercados de telecomunicaciones en presencia a nivel de Cartago. Tomamos la estimación del precio promedio del ARPU (Ingreso Promedio por Usuario), precio promedio y el ARPU (Ingreso Promedio por Usuario) como tal propiamente para poder estimar cuáles son los ingresos que se van a tener en cada uno de los negocios como tal.....

PRESUPUESTO 2026-2029


Presupuesto Negocio de Infocomunicaciones Dirección Comercial

Estrategia General del Negocio de Infocomunicaciones 2026–2029

- **Propósito:**

Consolidar la sostenibilidad operativa y financiera de JASEC como operador minorista, en el mercado de las telecomunicaciones en la zona de cobertura.....


- **Ejes Estratégicos:**
- **Crecimiento sostenible:**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 59 de 66

- *Proyección de **22 319 hogares conectados** al 2026 (+3 982 nuevas conexiones).....*
- *Crecimiento interanual esperado: **+14 % minorista / +11 % mayorista**.....*
- **Penetración de mercado:**
- ***43 % mayorista y 31 % minorista**, reflejando madurez y potencial de expansión.....*
- **Optimización operativa y financiera:**
- *Proyecciones respaldadas en análisis estadísticos (regresión lineal, correlación y márgenes controlados).....*
- *Nivel de confianza **95 %** con margen de error **±7 %** esto por tipo de industria analizada que es Telecomunicaciones.....*
- *Estimación de Presión Promedio vs ARPU,.....*
- **Diversificación de ingresos:**
- *Ingresos provenientes de servicios telemáticos, alquiler de equipos, reconexiones, multas y zonas de expansión bajo **alianzas público-privadas**.....*

Continúa señalando don Rodolfo Sanabria: el tema de diversificación de ingresos es importante pues viene a permitirnos competir con diferentes servicios, con una diversificación y aumentar; las líneas de acción que tenemos básicamente son seis, vamos directamente con una expansión a nivel territorial, esto por medio de la construcción de alianzas estratégicas, es un eje transversal en la propuesta que hacemos para el 2026 debido a la gran cantidad de redes que tenemos aquí en Cartago, pues necesitamos explorar zonas en donde no tengamos servicio, pues tienen un nivel de penetración a nivel minorista muy alto, más del 63%, por lo tanto, la ejecución estratégica de alianzas va ser fundamental en uno de los ejes de esta presupuestación del 2026. El fortalecimiento minorista convirtiéndolo en el principal operador de la red, ya vemos cómo se está comportando hoy en día como el operador que más servicios está instalando diariamente y semanalmente a nivel de los servicios actuales y con el fortalecimiento de los equipos de mercadeo estimamos poder tener todavía un aumento superior.....


Hace ver don Rodolfo Sanabria: la estabilidad mayorista, hay un ejercicio que estamos desarrollando propiamente con los mayoristas de las condiciones comerciales e incentivos que tienen en la red, la definición para poder tener certeza del comportamiento que se va tener y de lo que vamos a tener

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 66

nosotros en la red para ver temas de inversión y temas de ingresos también. La sostenibilidad del negocio totalmente, la inyección de capital mediante financiamientos estratégicos para poder generar la inversión en diferentes áreas, y en diferentes necesidades que tiene el negocio, en donde pues la idea es apegarlo e integrarlo a las modalidades bajo demanda de egresos para poder controlar así ingresos como el egreso que se estará haciendo en el negocio. El modelo financiero que estamos proponiendo que se pega con el modelo comercial como tal, de la gestión comercial, pues busca una rentabilidad una expansión técnica y un posicionamiento de la marca. A nivel de metas para 2026, estamos estimando un ingreso de \$4 233,00 millones en servicios propiamente asignados a servicios telemáticos como tal, y a (...) más de \$6.000,00 millones en este crecimiento que se está determinando a nivel de los ingresos telemáticos que son la colocación de clientes en la red, principalmente minoristas, y pues el control mayorista.....

Enfoque Estratégico y Perspectiva de Crecimiento 2026–2029

- **Líneas de acción:**
 1. **Expansión territorial:** *Co-construcción de redes FTTH en nuevas zonas mediante alianzas estratégicas.....*
 2. **Fortalecimiento minorista:** *Posicionar a JASEC como principal operador de su propia red, reduciendo la dependencia del segmento mayorista.....*
 3. **Estabilidad mayorista:** *Revisión de condiciones comerciales e incentivos ante la desaceleración de operadores grandes (ICE, Liberty, Metrocom).....*
 4. **Sostenibilidad del negocio:** *Inyección de capital mediante financiamiento estratégico para inversión en equipos, materiales y sistema NBOS.....*
 5. **Eficiencia y control:** *Seguimiento mensual de ingresos y egresos con capacidad de ajuste presupuestario en tiempo real.....*
 6. **Proyección integral:** *Modelo financiero que combina rentabilidad, expansión técnica y posicionamiento de marca.....*


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 61 de 66

- *Meta global al 2026 \$4.233,85 en el caso del 2029 meta es alcanzar \$ 6 097 millones en ingresos, con operación consolidada, cobertura ampliada y crecimiento sostenible en clientes y rentabilidad.....*

Hace ver don Rodolfo Sanabria: ya para cerrar, factores claves que se están determinando para esta propuesta, básicamente la integración comercial, técnica y financiera bajo una única visión estratégica para determinar cada uno de los pasos que vamos a ir dando y la efectividad de la aplicación estratégica como se ha venido implementando desde junio de este año; un fortalecimiento de los canales de venta, a la hora que estamos teniendo este comportamiento y se logra ya validar que la fuerza de ventas y el vender propiamente desde nosotros como minoristas está generando éxito, pues necesitamos fortalecer los equipos de mercadeo, son prácticamente cuatro personas para atender todo el mercado y por ende ya necesitamos empezar a fortalecer directamente aspectos de venta, de marketing, marketing a nivel digital en temas de redes sociales para poder tener una proyección y un alcance mayor a nivel de mercado.....

Continúa señalando don Rodolfo Sanabria: el tema de alianzas estratégicas es uno de los aspectos importantes por el crecimiento que nos va a permitir en la cobertura, la diversificación de servicios no solamente quedarnos con internet, televisión como lo estamos haciendo, incluir lo que es la parte de telefonía, servicios a nivel empresarial también. La comunicación continua con nuestra Gerencia y Junta Directiva va a ser trascendental lo estamos definiendo como un eje de éxito precisamente para ir llevando ese lineamiento estratégico y operativo de la materialización de la estrategia y el enfoque que estamos dando es volver a retomar el tema innovación que tuvimos en algún momento con la red, trasladarla ahora a servicios y la atención al cliente lograr consolidarla, porque es uno de los ejes y las fortalezas que están arrojando los estudios que tenemos en este momento, esa atención al cliente que tenemos actualmente.....

Comenta don Rodolfo Sanabria: por lo tanto, esta es de alguna manera el enfoque que se le está dando al negocio de Infocomunicaciones que va directamente en un fortalecimiento a nivel de los equipos internos, y por ende, en una diversificación y un mayor posicionamiento y penetración en el mercado local y en las zonas de cobertura que estaríamos desarrollando por medio de las alianzas comerciales.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 66

Distribución de Ingresos 2026

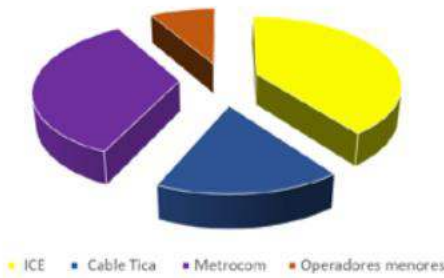


Gráfico de tendencia y dispersión de proyección en Servicios Telemáticos.




Gráfico de tendencia y dispersión de proyección 2026.



Señala doña Fernanda Redondo: con respecto a lo último, tenemos la recomendación, esta recomendación básicamente corresponde a una política de ejecución presupuestaria que se había aprobado desde el año 2016, en el cual se indica la importancia que tiene la ejecución presupuestaria y el establecimiento de las fechas establecidas en lo que es el plan de adquisiciones para el departamento de Proveeduría, y lo que indica que en el caso de incumplimiento en la presentación de los paquetes de gestión la Administración tendrá la potestad de asignar estos recursos para atender nuevos requerimientos, lo anterior mediante los mecanismos y establecidos, ya sea por medio de una modificación presupuestaria, un presupuesto extraordinario, sin embargo, siempre con la justificación debida del responsable en el momento que se le asignaron los recursos. Por el momento esta sería nuestra presentación.....

RECOMENDACIONES

- Mantener la siguiente política de ejecución presupuestaria aprobada con el Presupuesto Ordinario 2016, producto de los buenos resultados obtenidos.....
- Siendo el plan de compras un instrumento muy importante en la ejecución del presupuesto, se debe de cumplir con las fechas establecidas en el plan de adquisiciones por el Departamento de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 66

Proveeduría; en el caso de incumplimiento en la presentación de los paquetes de gestión, la Administración tendrá la potestad de destinar esos recursos para atender nuevos requerimientos, lo anterior mediante los mecanismos ya establecidos.....

Señala doña Fernanda Redondo: acá tenemos el acuerdo propuesto a la Junta Directiva, que creo que para el día de hoy no se estaría considerando, sin embargo, lo que indica es que la recomendación es dar por recibidos los documentos, aprobar el plan operativo anual; mantener esta política que les mencionaba de ejecución presupuestaria, aprobar el presupuesto ordinario y aprobar lo referente al presupuesto plurianual 2027- 2029, e instruir a la Administración para dar inicio con la formulación del plan de compras 2026. Por nuestra parte eso sería, muchísimas gracias por atención.....

Considerando que:


Al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:.....

“Son funciones de la Junta Directiva: a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....

Se recomienda:

- a. *Dar por recibidos los siguientes documentos: (el detalle de todos los documentos que se encuentran en el expediente de la sesión).....*
- b. *Aprobar el Plan Operativo Anual 2026.....*
- c. *Mantener la política de ejecución presupuestaria aprobada con el Presupuesto Ordinario 2016.*
- d. *Aprobar el Presupuesto Ordinario Consolidado 2026 a nivel centro y partida presupuestaria (insertar los cuadros).....*
- e. *Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual Institucional para el periodo 2027-2029 a nivel de centro y partida presupuestaria de los Negocios Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones.....*
- f. *Instruir a la administración para dar inicio con la formulación del Plan de Compra del 2026.....*

Hace ver don Lizandro Brenes: gracias, vamos a tener varias sesiones. La propuesta es darlo por recibido y continuar con su discusión en siguientes sesiones, para poderlo aprobar y sobre todo poderlo discutir. Yo nada más adelante, en diez segundos, que a la par de la aprobación del presupuesto, cuando

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 65 de 66

se dé, si no tomamos medidas que a nivel de causa raíz aseguren una correcta ejecución del presupuesto sería de nuevo risible aprobar presupuesto, un presupuesto que no se ejecuta, entonces para que lo vayamos pensando, y esta sería la propuesta. No sé si alguien quiere aportar algo o si no votamos.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano. Don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: cinco segundos también, muy rápido. Nada más, yo creo que hay bastante información, hay buenos datos, y coincido totalmente con don Lizandro (Brenes) que necesitamos controles y sobre todo involucrar a toda la organización, lo que he podido percibir es que aquí hay muchas cabezas pensantes, muy buena información, mucha teoría, pero lo que tal vez hemos podido percibir es que falta involucrar a la organización ahí para abajo, y meter muchos controles, y de cierta manera mano dura, verdad, para que las cosas se ejecuten y que no llegue a un indicador de subejecución; luego podemos ampliar. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías); si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los cuatro votos, es darlo por recibido, por dicha que no requiere firmeza, porque ya doña Marilyn (Solano) se fue.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo, Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: Documento Power BI Presupuesto; 2. Presentación POA 2026 y Presupuesto 2026-2029.....

5.b. Continuar con la discusión sobre el POA 2026, el Presupuesto Ordinario 2026 y Plurianual 2027-2029 en futuras sesiones.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO**

LA AUDITORIA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ SE CIERRA EL TOMO N° 403 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025, DEL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL CUAL CONSTA DE 263 FOLIOS QUE CONTIENEN DEL ACTA 078-2025 AL 082-2025, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADAS. EL TOMO ESTÁ INSCRITO EN EL ASIENTO N°110 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.

SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SE LEGALIZAN LAS ACTAS 078-2025 AL 082-2025, A PESAR DE TENER FECHA ANTERIOR A LA FECHA DE LA APERTURA DE ESTE TOMO DEL LIBRO DE ACTAS Y POR EXISTIR UNA GARANTÍA RAZONABLE RESPECTO A LA AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD E INALTERABILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE ÉSTAS CONTIENEN.

ESTE CIERRE SE HACE SOLO PARA EFECTOS DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE ESTA AUDITORIA INTERNA.

DADO EN CARTAGO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2026.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2026.04.13 12:33:48
-06'00'

**MARÍA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITORA INTERNA**